



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA
VÉGECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
02/07/2025**

En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 09:00 horas, Sr. Víctor Isla Lutz presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejalas a la Vigésimo Segunda Sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a la Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATHALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

TABLA

- 1.SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 2.PRONUNCIAMIENTO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025.
- 3.DIRECTOR DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, DON RUBEN ARAYA MEDINA, SOLICITA LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS
 - 3.1.-INICIAR LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN DE BAÑOS HIGIÉNICOS Y DUCHAS, EN SECTOR CUATRO PALOMAS, CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS 2025.
 - 3.2.-CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA COMUNA DE VALLENAR A LA EMPRESA COSEMAR.
 - 3.3.-INICIAR LICITACIÓN PARA LOS TRABAJOS A REALIZAR EN SECTOR CUATRO PALOMAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, POR UN VALOR DE \$43.438.291.
- 4.CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS
 - 4.1.-PROVIDENCIA N°2557 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025, DEL CLUB DEPORTIVO RECREATIVO SOCIAL Y CULTURAL LA POSADA DE VALLENAR, SOLICITA APORTE DE \$5000.000.- PARA LA COMPRA DE 300 MTS DE CABLE ELÉCTRICO PRE ENSAMBLADO.
 - 4.2.-PROVIDENCIA N°2717 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, DE LA ACADEMIA FOLCLÓRICA KAYLLA ASHPAI, SOLICITA APORTE DE \$200.000.- PARA COMPRA DE INDUMENTARIA DE HUASO.
- 5.PUNTOS VARIOS.
 - 5.1.-ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

1.SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Alcalde expresa sus saludos buenos días a toda la comunidad vallenarina que está a esta hora de la mañana comienza a sumarse a la transmisión del concejo municipal sesión ordinaria número 22 del 02 de julio del 2025, saludamos a nuestras queridas concejalas Deisy y Nathalie, saludamos nuestros concejales Roberto, Robin, Artemio y Maycol, por supuesto a nuestros directivos que nos acompañan en el día de hoy y a la comunidad que se suma a la transmisión, estamos en el sector de filadelfia en nuestra ciudad de Vallenar en la carretera que une Vallenar con Huasco y le agradecemos a esta OMG por permitirnos para hacer municipio en terreno

1.1. CUENTA DEL SR. ALCALDE:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. alcalde. Informa estamos en proceso de regularización del Parque de Solar Comunitario, Vallenar se adjudicó un parque solar comunitario no solamente su diseño, sino que también su construcción hemos estado trabajando en conjunto con la dirección de desarrollo comunitario porque este va a tener un impacto directo en los bolsillos de los vecinos esta planta se va instalar en Domeyko y estamos ya en todos los trámites previos para iniciar el proceso de diseño que debería estar okey este año y el próximo año ya debería comenzar a construirse.

Sr. alcalde. Informa Hemos tenido diversos operativos municipales en diversos sectores de la ciudad, durante el fin de semana estuvimos con los vecinos de José Simón, estuvimos con los vecinos de Quinta Valle y también hemos estado durante este mes con los vecinos de Domeyko, ahí nuestros funcionarios de la dirección de medio ambiente realizan retiros de voluminosos, podas de árboles, vectores de riesgo y se lleva también la atención veterinaria gratuita y aprovechamos también de hacer la reposición de luminarias correspondientes del sector.

Sr. alcalde. Informa Desarrollamos durante el fin de semana también el mercado circular, en el Parque Quinta Valle, en donde estamos tratando de implantar una nueva manera de poder gestionar artículos de ropa principalmente que se transforman en basura en el desierto y que obviamente estamos viendo la forma de ponerla, recircularla y poder hacer un reciclaje desde ese punto de vista.

Sr. alcalde. Informa En conjunto con la delegación presidencial del Huasco, carabineros de Chile y la municipalidad de Vallenar, el fin de semana se realizaron diversos controles, dejaron más de cinco detenidos, incautación de drogas, armas, y son ejercicios que vamos a seguir desarrollando, esto por una parte que el fin de semana se desarrollaron dos operativos, por parte del Plan Centauro, que es un operativo especial de carabineros que viene de otra zona del país y que hace intervenciones territoriales, estuvieron en Torreblanca y en Carrera el fin de semana, y por otra parte hicimos una fiscalización a los locales nocturnos, locales nocturnos que no es nuestro objetivo molestar al comerciante, sino que el comerciante funcione bajo las reglas que determina la ley, que tengan un buen funcionamiento, no es nuestro objetivo generarle un daño a su trabajo, y estar en el interno de su trabajo, sino que es al contrario, es que funcione, pero que funcione bien y bajo la reglamentación que corresponde, y esos trabajos los vamos a seguir desarrollando en las próximas semanas, en los próximos meses, hay un compromiso importante ahí entre la delegación provincial del Huasco y por supuesto los carabineros y la municipalidad de Vallenar, entre esas acciones que desarrollamos también, estuvo la limpieza de los rucos de Calle Prat con Algarrobilla, hay en el centro de Vallenar un tema que había sido puesto también en la mesa por los vecinos, y que a través de este trabajo, conjunto con la delegación pudimos abordar y pudimos devolverle la tranquilidad a los vecinos del sector y habitaba personas en situación de calle que obviamente generaban algunos desórdenes y le interrumpían el normal desarrollo de la vida de los vecinos del sector.

Sr. alcalde. Informa en ese mismo sentido también junto a la delegación estuvo haciendo la visita de inspección al estadio municipal Nelson Rojas donde lamentablemente a un par de semanas atrás se produjo un hecho que a nuestro equipo le trajo una consecuencia que es jugar un partido sin público debía uno incidente que se produjeron un post partido entre los jugadores y la barra que estaba en el sector y se van a tomar ahí algunas medidas como sectorizar el acceso al sector referido para que no se vuelvan a producir este tipo de incidente entre la barra local y los equipos que vienen a jugar de visita.

Sr. alcalde. Informa durante el fin de semana también entregamos la nueva sede de los yacimientos a los vecinos de ese sector, felicitarlo a María Cecilia, su presidenta, un anhelado sueño de largos años para los vecinos. Este proyecto obviamente comenzó en una administración anterior y nosotros tuvimos la suerte de poder entregarlo a los vecinos para su funcionamiento y puesta en marcha, cosa que sucedió el día viernes.

Sr. alcalde. Informa Hemos estado trabajando también fuertemente en la reposición de luminaria, llevamos más de 800 luminarias repuestas en Vallenar. Esto significa que sectores que estuvieron por largos años sin alumbrado público y días tengan repuesto su alumbrado público, estamos trabajando fuertes también en los sectores rurales con este tema de la reposición del alumbrado público, así como hemos repuesto tu alumbrado público en la verbena, en imperial, en domeyko y viene la reposición de algunos sectores como La Posada, La Porota y obviamente hoy día vamos a conocer los requerimientos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

también porque me imagino que en la hacienda también deben haber tanto en compañía, tanto en buena esperanza, deben haber sectores que están sin su iluminación, así que venimos justamente a enterarnos de esto.

Sr. alcalde. Informa, inició el proyecto de nuevas luminarias para la Villa Ballenar, el proyecto de postación ya hicimos entrega del terreno a la empresa que debería de comenzar con su trabajo, esta luminaria se va a instalar entre el puente Añañuca y la avenida Cinco de Enero en la Villa Ballenar también un proyecto de la subsecretaría de prevención del delito que son aproximadamente 72 millones de pesos, lo que obviamente viene a mejorarle la calidad de vida, a entregarle más seguridad a los vecinos del sector.

Sr. alcalde. Informa, yo creo que aquí es la noticia más importante en materia de salud, en Vallenar, yo me debería decir en el último año, sin duda la noticia más importante.

La municipalidad, a través del Concejo Municipal nos pusimos de acuerdo y adquirimos un tomógrafo de coherencia óptica que está operando en nuestra unidad de atención oftalmológica en la guapo de la APS que trabaja en el segundo piso del ex hospital Nicolás Naranjo, para que no sepan dónde está la guapo ahí está, segundo piso ex hospital Nicolás Naranjo arriba del registro social de hogares, ahí está la unidad oftalmológica de atención primaria de salud de Vallenar y qué significa el tomógrafo óptico, significa reducir las listas de espera en aproximadamente mil personas. Significa que los exámenes de coherencia óptica que, a ustedes, los vecinos de Vallenar, los mandaron hacer a la Serena o a Copiapó, ya nos van a tener que ir a la Serena o a Copiapó, se los van a hacer en Vallenar. Significa que ese examen en la Serena o a Copiapó, si usted Fonasa, cuesta \$55.000 pesos, si no es Fonasa sale \$115.000 pesos, y en Vallenar es absolutamente gratis. Significa que vamos a tener en puesta en marcha la atención de urgencia oftalmológica, algo que tampoco existía en Vallenar, y que a contar de la semana pasada ya funciona, y que ustedes van a poder, si tienen algún problema en la vista, alguna afección, van a poder atenderse rápidamente con nuestros profesionales en nuestra unidad de oftalmología. Significa que vamos a implantar un nuevo modelo también de hacer las cosas. Generalmente, la atención primaria de salud, que son los consultorios, les traslada a los pacientes más complejos al hospital de Vallenar, y generalmente circula así, usted va al consultor y le dan una interconsulta y usted se va al hospital.

Hoy día, y yo diría que, por primera vez en Vallenar, y me atrevería a decir que somos los únicos en Chile que tenemos hoy día la formulación precisamente inversa. Hoy día el hospital nos va a levantar y demanda a la atención primaria de salud. Del hospital a usted, cuando vaya la unidad oftalmológica al hospital, ya no lo van a mandar a la Serena o Copiapó puede hacerse el examen. Los van a mandar a la unidad oftalmológica de la municipalidad de Vallenar.

Entonces eso mejora realmente la calidad de vida de la gente. Eso es realmente un avance gigante para nuestra ciudad de Vallenar. Y esto se complementa con la entrada a una vigencia y en funcionamiento del fono hora fácil donde usted tenía que ir al consultorio, hacer la fila a temprana hora de la mañana, ya no va a ser más fila, ahora tiene un número telefónico en el cual usted puede llamar y pedir que le agende en su hora.

Y el día de ayer entró en funcionamiento la página web de la atención primaria de salud, por lo tanto, tenemos la fila de los consultorios, se eliminan para siempre. Hoy día tenemos dos sistemas que usted puede asegurar su hora, a través de la página web y a través del teléfono, un avance, pero notable, sobre todo para las personas mayores, sobre todo para las personas que viven fuera de Vallenar que hoy día a través del teléfono o a través de la página web van a poder solicitar su hora médica.

De verdad que me siento muy contento que a través del Concejo Municipal y por las acciones que desarrollamos en conjunto podamos darle esta tremenda noticia a nuestra comunidad de Vallenar porque sin duda es un tremendo avance, ocúpenlo, vayan, si tienen problemas oftalmológicos vayan a su guapo de la atención primaria de salud porque los van a atender bien, porque van a tener acceso a un instrumento de última tecnología y de verdad están de punta el equipo que tenemos que ni siquiera el hospital de Vallenar tiene ese equipo, ni siquiera el hospital de Copiapó tiene ese equipo y en Chile son tres municipalidades que tienen este equipo Vitacura que es la comuna con más plata en Chile, lo tiene Vitacura Concepción que es la segunda ciudad más grande de Chile y lo tiene Vallenar somos la unidad oftalmológica yo diría de atención primaria de salud del norte de Chile la más moderna y no nos vamos

a detener ahí, no nos vamos a detener ahí porque el próximo año también junto al Concejo Municipal yo sé que me van a apoyar en esto, me atrevo a decirlo, vamos a adquirir un TAC LASER que nos va a permitir hacer intervenciones quirúrgicas vía LASER en nuestra unidad oftalmológica y ya el próximo año con la adquisición de este equipo ya nos vamos a tener una guapo o una unidad oftalmológica, vamos a tener la primera clínica oftalmológica municipal de Chile, esa es la meta para eso vamos a trabajar el próximo año ya no estamos trazando las metas que vienen y ese es el objetivo así que yo creo que un tremendo avance y esto se conjuga también con los 90 millones de pesos que el Concejo Municipal también le entregó a lo que en un convenio con el hospital de Vallenar le entrega el servicio de salud para disminuir las listas de espera en 2500 personas por lo tanto, a fin de año, a través de las acciones que ha implementado el Concejo Municipal, vamos a tener una reducción de 3.500 horas médicas, lo que significa atender este problema y disminuirlo en casi un 80%. Hoy día, Vallenar tiene una lista de espera de alrededor de 4.300 personas, pero por la pura acción del municipio la vamos a disminuir en casi 3.500, o sea, es un tremendo logro. Yo quisiera eliminarlas todas, pero a veces los recursos son limitados y obviamente sería una Azaña, pero ya disminuirla en 3.500 de atención es un gran paso para la Comuna, así que los vecinos van a comenzar, los que dieran mucho rato en lista de espera van a comenzar a ser llamados en este segundo semestre.

Sr. alcalde. Informa, así como le hablo de lo bueno. También yo no le saco el pecho a la bala y también atrevo a decir de ciertas cosas que también no son tan buenas. Y en este sentido, hemos visto en la prensa los últimos días que ha salido una información con respecto a un procedimiento de contratación de un funcionario que entró a trabajar en la administración mía. Estoy hablando de Don Iván Mascareña, en donde asumo que no tuvimos la diligencia ni el cuidado necesario a la hora de su contratación. Esto a él afectaba una inhabilidad, dado que había sido él, mi abogado anteriormente, en una causa que tenía el municipio en contra mía de hace largo año. Nosotros pedimos sobre el procedimiento de esa causa en diciembre, Iván entró a trabajar en marzo con nosotros y a él lo afectaba esa inhabilidad. Quiero decir que, en primer término, nunca hubo una mala fe ni el ánimo de causar daño al municipio bajo ninguna forma. Esto obedeció a un descuido de nuestra parte y que, lamentablemente, hoy día nos tienen dando explicaciones, pero yo las doy. No, pero para nada la mala fe. Segundo, apenas subimos de este tema, Iván renunció a la causa y renunció al municipio. Iván ya no trabaja con nosotros. Quiero decir que Iván Mascareña nunca recibió un sueldo exorbitante ni superior a los demás compañeros de trabajo que él tenía. Él tenía un sueldo de alrededor de un millón y medio de pesos, incluso menor a los demás abogados que trabajan en el municipio.

Estuvo contratado los meses de marzo, abril, mayo, junio. Por lo tanto, son 4 meses, son 4 sueldos, son 6 millones de pesos. Nunca tuvo un sueldo exorbitante ni superior al de sus compañeros. Esto no causó ningún daño al municipio en materia de que afectó el funcionamiento del servicio o que hubiera un desvío de fondo, una malversación de fondo, no tiene absolutamente nada que ver con eso.

Por eso digo que estaba lejos de ser un acto de corrupción. Fue un acto de negligencia que actuamos sin la precaución necesaria para detectar esta inhabilidad que afectaba al abogado. Quiero decir también que este abogado nunca tramitó ninguna causa judicial del municipio, nunca.

No hay ninguna tramitación de causas del abogado más Mascareña en el municipio, porque la función del abogado más Mascareña era precisamente asesorar a los concejales. No era asesoría al alcalde, era la asesoría de los concejales. Y hoy día yo creo que lo más que les pidió a los concejales que ellos digan lo que lo que vieron y que digan la verdad sin temor, yo también voy a decirlo, sin temor porque creo que no actuamos de mala fe y creo que no hay una administración perfecta en el mundo.

Hay administraciones que generalmente no pueden cometer errores y nosotros lo cometimos. Y yo lo acepto y voy a asumir la responsabilidad de lo que esto suponga, la voy a asumir como hombre porque así tiene que ser.

Pero está lejos de ser un acto de corrupción, está lejos de ser un delito en acto de prevaricación, de malversación de fondo, de desvío de fondo. Y lo quería dejar en claro, así que yo lo que más le pido a los concejales que digan la verdad, yo me voy a tener a eso también. Y obviamente toda nuestra disposición como municipalidad, como administración para esclarecer los hechos. Tras esto hay la Contraloría General

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

de la República. Inicia un sumario en contra del alcalde y como les digo, me voy a hacer responsable de lo que diga ese sumario y sabré cumplir fielmente la decisión que adopte Contraloría con respecto a este tema que yo les menciono.

Eso, lo quería abordar desde el concejo.

2. PRONUNCIAMIENTO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025.

Vamos a pasar al punto número 2 de la tabla, en donde está el pronunciamiento del acta de la sesión ordinaria número 20, de fecha de junio de 2025, y el acta de sesión extraordinaria número 13, de fecha 26 de junio de 2025.

Cada concejal tiene sus informes de las actas en su respectivo correo electrónico, entonces estamos en condiciones de poder votarla, las vamos a votar junta, **la sesión ordinaria número 20 de fecha de junio y el acta extraordinaria de 13 con fecha 26 de junio.**

Comenzamos votando por la izquierda, don Maycol Mancilla. Primero que nada, señor presidente, saludar al señor alcalde, a los demás concejales, equipo directivo y a los vecinos de los sectores que nos acompañan acá en, Filadelfia, señor presidente. apruebo, concejal trigo. Igualmente deseo saludar a toda la comunidad del sector rural que nos acompañe en esta oportunidad y me da gusto ver a tantas personas que no están acompañando en esta oportunidad. Apruebo, presidente. Concejal Robledo. Bueno, un saludo a toda la comunidad rural, por cierto, Apruebo presidente. Concejal Tapia. Apruebo presidente. Concejala Saavedra. Saludar también a toda la comunidad rural que hoy día nos acompañan en los concejos y a los concejales, Apruebo Presidente. Concejala Mery. Buenos días a todos y por supuesto que apruebo. yo también apruebo.

Las dos actas han sido aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N°314. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°22 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Acta **Ordinaria N°20** de fecha 11 de junio de 2025 Y Acta **Extraordinaria N°13** de fecha 26 de junio de 2025.

3. DIRECTOR DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, DON RUBEN ARAYA MEDINA, SOLICITA LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS.

3.1.- INICIAR LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN DE BAÑOS HIGIÉNICOS Y DUCHAS, EN SECTOR CUATRO PALOMAS, CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS 2025.

Sr. alcalde. Pasamos al punto tres de la tabla, en donde el director de medio ambiente, Aseo y ornado, don Rubén Araya Medina, va a solicitar tres pronunciamientos. El primero de ellos con iniciar la licitación para la concesión de la mantención de los baños higiénicos y ducha en el sector Cuatro Palomas, con el motivo de la realización de Fiestas Patrias 2025. Y con esto quiere decir que ya nosotros estamos trabajando en lo que va hacer la realización de las Fiestas Patrias 2025. Ya estamos preocupados de eso, estamos en el mes de julio, pero ya estamos trabajando para septiembre.

El punto número dos, la concesión del servicio de recolección de residuos sólido y disposición final de la Comuna de Vallenar a la empresa Cosemar.

Y en el punto número tres, también iniciar la licitación para los trabajos a realizar el sector Cuatro Palomas para la normalización eléctrica, con un valor de 43 millones de pesos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Director de Medio Ambiente Aseo y ornato Sr. Rubén Araya. Bueno días a los vecinos, secretarios, presidente.

Efectivamente, tengo tres solicitudes. Parto con la primera de ella, es solicitar al honorable Concejo Municipal la autorización para iniciar la licitación de la concesión de los baños higiénicos y duchas en el sector Cuatro Paloma con motivo de la realización de la celebración de las Fiestas Patrias de 2025.

Como bien decía la autoridad, nosotros ayudamos ya a larga data trabajando en este tema producto que queremos que las cosas en septiembre, que es una fiesta importante para la comunidad, para la ciudad Vallenar, se hagan las mejores condiciones. Y como la normativa también han cambiado, la idea de iniciar los procesos de licitación con tiempo, cosa de cualquier imponderable que ocurre en el camino, poder tener suficiente tiempo para resolver.

De eso se trata el primer acuerdo que solicita la dirección de medio ambiente.

Sr. alcalde. Recordemos que, durante la cruz de mayo, concejales, este proceso, debido a que tuvimos también algunos problemas de hidro registración, este proceso de licitación de los baños, no se llegó a cabo, hoy en día lo estamos tomando la cosas con mucha precaución y con alto tiempo de participación para quien el proceso pueda salir exitoso,

así que lo vamos a someter a votación Esta vez lo voy a comenzar con mi derecha.

concejala Mery, concejala, Saavedra, concejal Tapia, concejal Robledo, concejal Trigo, concejal Mancilla, y yo también aprobado

Sr. alcalde. Punto uno por una unanimidad, se aprueba.

ACUERDO N°315. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°22 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación pública para el servicio de concesión de la mantención de baños higiénicos y duchas, en sector cuatro palomas, con motivo de la realización de celebración de Fiestas Patrias 2025.

En atención al Memorando N°DIMAO-MOO757-2025 por el Director de Medio Ambiente.

3.2.-CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA COMUNA DE VALLENAR A LA EMPRESA COSEMAR.

Sr. alcalde. vamos al siguiente punto, que es la concesión del servicio de recolección de residuos sólidos y disposición final de la comunidad a la empresa Cosemar y aquí un proceso de licitación que hoy día ya está obviamente adjudicado y que el director nos aplica.

Director de Medio Ambiente Aseo y ornato Sr. Rubén Araya. Sí, el segundo tema es justamente informal al concejo llevamos un proceso de licitación de la concesión del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliario y disposición final de larga data, partimos a principio de año y por diversas razones se ha demorado llegar a esta instancia.

Hoy en día con datos administrativos y resoluciones fundadas podemos presentarle al concejo la resolución favorable de la contraloría en relación a la temática de la concesión y lo que viene ahora es indicarle que se adjudica a la licitación 2322-37-LR2, la adjudicación del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios y la comuna de Vallenar a la empresa Cosemar por un monto de 89 millones y fracción. Este servicio con templo como lo hemos trabajado con muchos de los sectores rurales, ampliar los recorridos actuales de los sectores rurales que tenían una vez a la semana, van a ser dos veces la semana, se van a ampliar otro recorrido además, contempla una serie de otras mejoras como puntos de reciclaje, mayor contenedores que he visto en el listado que ustedes también presentaron con anterioridad esta reunión que también van a ser cubiertos porque la empresa tiene la obligación de disponerlo.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Vamos a ver con lo operativo de todo lo reforzado por nuestro equipo. En definitiva, hay una mejora sustancial en el servicio que está prestando la empresa del día de hoy al que estamos en este momento adjudicando.

Sr. alcalde. Esto es solamente información, no es votación.

Director de Medio Ambiente Aseo y ornato Sr. Rubén Araya. En el estricto rigor requiere si una especie de acuerdo porque ustedes ya acordaron la licitación el año pasado por lo tanto ahora requieren básicamente que tomen conocimiento y es lo que yo tengo entendido.

Sr. alcalde. Ya, de todas maneras, lo vamos a votar la obligación para para no tener contratiempo con esto. Y ahora, importante señalarles vecinos, vecinas, esto va a tener un directo impacto en estos territorios. Una de las cosas que conversábamos con Rubén, apenas llegamos era justamente abordar este tema que quedó inconcluso desde la administración anterior y entonces teníamos que abordarlo. Obviamente, nos cuesta, veníamos recién llegando y nos costó un poquito tomar el tema, pero lo hemos resuelto favorablemente hoy día con Contraloría también diciéndonos que el proceso fue validado y esto va a significar que los vecinos de todos los sectores rurales, principalmente Domeyko, principalmente Incahuasi, principalmente Cachiyuyo, que son los sectores más alejados de Vallenar, van a tener su recolección dos veces a la semana. Algo que obviamente les va a mejorar la calidad de vida, la basura es un tema complejo, sobre todo en Domeyko.

Domeyko, el que les retire alguna vez la basura significa que, por ejemplo, en el jardín infantil, que ocupan alrededor de dos mil pañales en la semana, tengan que tener acumulados dos mil pañales en bolsa, con lo que eso significa un peligro para la salud, las mosca, los olores y todo lo que ellos significan. Entonces, sin duda va a ser un paso importante el poder recolectar dos veces la basura en el sector sur y con esto le damos cumplimiento también a un compromiso que habíamos adquirido con estos sectores. Así que, concejales, votamos la adjudicación.

Comienzo por la izquierda esta vez, don Maycol Mancilla.

Concejal Sr. Roberto Tapia. ¿Me gustaría preguntarle al director de control subrogante si es preciso que los concejales aprobemos está la licitación? ¿O el director jurídico? El director jurídico.

Director Jurídico Sr. Javier Villegas. Debe aprobarse.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Tengo una duda con respecto si aprobamos la adjudicación. Esta adjudicación es por seis años, pero no tenemos conocimiento de ese contrato que contempla esta adjudicación. ¿Cómo podría aprobar sin tenerlo antecedente completo? tenemos solamente el oficio donde se da a conocer la licitación. Pero el contrato, probablemente tal no

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. Entiendo alcalde que anteriormente, porque esta es la segunda vez que traemos la aprobación de la adjudicación, pero la primera vez entiendo que se le hicieron llegar todos los antecedentes de lo que contempla el nuevo contrato de cosemar, y como lo explicaba sobreramente, el director de Medio Ambiente tiene varias garantías respecto de la anterior, como por ejemplo el tema de los recorridos de los escritores rurales, el aumento del tema de la dotación, y la renovación también de la maquinaria. Entiendo que esos detalles se lo hicieron llegar en primera instancia, la segunda vez que pasa por el concejo. No sé si me corrige ahí el director.

Director de Medio Ambiente Aseo y ornato Sr. Rubén Araya. De hecho, cuando se solicitó autorizar el proceso de licitación, la concesión básicamente se explicó punto a punto la ventaja que tenía el programa y se entregó una minuta de lo que conlleva eso. De hecho, se conversó en ese momento, en ese concejo, cuál era la mejora que había, que la detallé a grosso modo yo ahora, y por eso estuvieron de acuerdo y por eso aprobaron la concesión.

Sr. alcalde. Sí, efectivamente el director hizo la presentación en un concejo, anterior creo que fue en el mes de febrero, hizo la presentación en el concejo municipal, básicamente en el mismo contrato. El tema está en que hubo una reclamación a Contraloría General de la República por parte de una persona que participó en el proceso de licitación y eso hizo que esto se dilatara un tanto más porque Contraloría General de la República tenía que dar su pronunciamiento ante la situación que ellos le habían informado y hoy día Contraloría General de la República dice que estamos cumpliendo con todas las provocativas que la ley que la ley nos impone y la transparencia que la ley también supone a través de una licitación de mercado público.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejal Sr. Roberto Tapia. Entonces sería solo para conocimiento del concejo, lo tendría para que aprobarse dos veces.

Administrador Municipal Sr. Gonzalo Cortes. Tienen que aprobarlo porque son seis años y supera el período de alcaldicio correspondiente. Ahora, de todos modos, concejales lo que podemos hacer es no aprobarlo ahora porque todavía nosotros tenemos un tiempo por el tema del trato directo que hicimos y si quieren más antecedentes, se los podemos hacer llegar una minuta completa, un informe completo para que no tenga ningún aspecto de esto, pero sí lo tienen que aprobar porque supera el período de alcaldicio vigente

Director de Medio Ambiente Aseo y ornato Sr. Rubén Araya. Presidente, disculpe, pero para aclarar lo que dice Gonzalo, en esa fecha en febrero se aprobó la concesión que sobrepasa el periodo alcaldicio y además que sobrepasa a las 500 UTM, los tres acuerdos se lograron en febrero.

Sr. alcalde. Pero más allá director, el punto 2 para que tranquilidad de los vecinos, para tranquilidad de los concejales y de la comunidad, primero hagámosle llegar nuevamente todos los antecedentes a los concejales y lo sometemos a votación en el próximo concejo.

Primero hagámosle llegar los antecedentes y luego nos sometemos a votación.

Director de Medio Ambiente Aseo y ornato Sr. Rubén Araya. Si lo que podemos hacerle llegar son las bases de técnica.

Sr. alcalde. Si, no hay ningún problema y así para la tranquilidad de todos y lo votamos al próximo concejo.

Concejal Sr. Roberto Tapia. Estimado presidente, yo no quiero que quede frente a la comunidad que este concejal ni ninguno de mis colegas no leemos los antecedentes, los antecedentes no fueron entregados para esta aprobación, ha habido en otras comunas problemas graves con aprobación de concesión de basura de retiros del aseo domiciliario y no quiero que pase lo mismo en este concejo, presidente.

Me gustaría que se hiciera llegar el contrato, no solo las mejoras al contrato, porque si lo voy a aprobar tiene que ser con todos los antecedentes en la mesa para yo tener la claridad de lo que voy a aprobar o rechazar. Gracias, presidente.

Director de Medio Ambiente Aseo y ornato Sr. Rubén Araya. Pero, concejal, disculpe, no le pueden hacer llegar el contrato si no están aprobados las bases.

Sr. alcalde. Perdón, perdón, perdón, perdón, orden por favor. Ya, solamente les voy a pedir orden. El tema de esta licitación para tranquilidad de los concejales, vuelvo a repetir, para la tranquilidad de la comunidad, para la tranquilidad de quien quiera que sea, la vamos a posponer para el próximo concejo, se le tienen que entregar los antecedentes a los a cada concejal para que y si ya se le entregaron lo entregamos una segunda vez para la para la tranquilidad de ellos y para la tranquilidad de la comunidad. Aquí obviamente yo estoy en este tema estamos conscientes de que hay uniforme de Contraloría que también tiene que hacer lo llegar a los consejos. Lo que no podemos hacer es hacerle ni cuadros comparativos, ni ese tipo de análisis porque ese análisis lo hará a cada uno de los concejales en el orden de su propio trabajo.

Pero los de antecedentes si se los vamos a entregar a los concejales y esto va a ser sometido a votación la próxima semana.

NO SE TOMA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA COMUNA DE VALLENAR A LA EMPRESA COSEMAR, SE POSPUSO PARA EL PROXIMO CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN N°23 CON FECHA 09 DE JULIO DEL 2025. CONCEJALES SOLICITAN QUE SE ENVIEN MAS ANTECEDENTES DEL CONTRATO CON COSEMAR.

3.3.-INICIAR LICITACIÓN PARA LOS TRABAJOS A REALIZAR EN SECTOR CUATRO PALOMAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, POR UN VALOR DE \$43.438.291.

Sr. alcalde. Pasamos al siguiente punto, 3.3 inicial licitación para los trabajos de realizar la normalización y la instalación eléctrica en el sector cuatro palomas.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Estamos le estamos diciendo que estamos trabajando para El 18 de septiembre esto viene a completar el cuadro porque por un lado tenemos el tema de los servicios higiénicos, las duchas, pero por otro lado tenemos el tema eléctrico y aquí apuntamos a normalizarlo.

Director de Medio Ambiente Aseo y ornato Sr. Rubén Araya. La tercera solicitud. Con el micrófono. La tercera solicitud dice en relación al acuerdo del Concejo Municipal para licitar los trabajos a realizar en el sector cuatro Palomas para la normalización de la instalación eléctrica por un valor de 43 millones en fracción y además por ser montos que superan las 500 UTM, necesitamos dos acuerdos en este sentido. ¿Cuál es la mejora? La mejora tiene relación, ustedes saben que debemos normalizar el recinto, estábamos y cumpliendo con varias de las normativas legales y el sec había dado plazo perentorio para empezar a mejorarla, situación que ya empezamos a principios de año con la mejora que se hizo, pudimos realizar la Cruz de Mayo en ese momento y ahora queremos ir mejorando paulatinamente más los sectores en la red eléctrica que dice en relación con menor corte, con mayor seguridad para los vecinos, para los feriantes y tenemos que cambiar la 100 luminarias que tiene el recinto por luminarias LED para que cumple el decreto supremo número 1. De eso se trata y por eso hay que hacer la impresión en este momento.

Sr. alcalde. Entonces vamos a meter a votación el inicio de la licitación para los trabajos a realizar el sector 4 palomas por un valor de 43 millones 438.291 pesos. Eso sí lo antecedentes y lo tenían y eso sí se lo hicieron ya, esto lo votamos entonces.

Comencemos por izquierda, concejal Maycol Apruebo presidente. concejal Trigo. Apruebo presidente. Concejal Robledo. Apruebo presidente, concejal Tapia. Apruebo presidente, concejala Saavedra. Apruebo presidente, concejala Nathalie. Sí, como lo dije en otra instancia es importante que la licitación en nuestro solamente aparezcan en el portal, sino que también que puedan aparecer en todas las redes sociales ya que es complicado trabajar ahí para que sea todo más transparente, que puedan también aparecer en las redes y, por supuesto, que apruebo.

Sr. alcalde. Y yo también apruebo. Por lo tanto, tiene un verde querido director para comenzar con los trabajos.

ACUERDO N°316. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°22 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba para licitar los trabajos a realizar en sector cuatro palomas para la normalización de instalaciones eléctricas, por un valor de \$43.438.291. -(Cuarenta y tres millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, doscientos noventa y un peso) impuesto incluido, por ser montos que superan las 500 UTM.

En atención al Memorando N°DIMAO-MOO788-2025, emitido por el Director de Medio Ambiente.

4. CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS

4.1.-PROVIDENCIA N°2557 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025, DEL CLUB DEPORTIVO RECREATIVO SOCIAL Y CULTURAL LA POSADA DE VALLENAR, SOLICITA APOORTE DE \$5000.000.- PARA LA COMPRA DE 300 MTS DE CABLE ELÉCTRICO PRE ENSAMBLADO.

Sr. alcalde. Vamos a pasar al punto cuatro de la tabla. La primera, que es la correspondencia recibida. Don Pablo Lana, director de Administración y Finanza, nos va a tomar este punto. Adelante, Don Pablo.

Director de Administración y Finanza Sr. Pablo Lana. Estimado presidente. Estimamos concejales, concejales buenos días a la comunidad buenos días.

Comienzo por la providencia 2557. Dice relación con el club deportivo y recreativo, social y cultural. la Posada. Ellos solicitan 500 mil pesos para comprar cable eléctrico para la cancha de fútbol.

Esta DAF sugiere al Concejo Municipal 250 mil pesos para la compra de cables, además de la colaboración que va a ofrecer nuestro alcalde respecto al trabajo que se va a ejecutar en el lugar.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sr. alcalde. Bueno, ahí los vecinos del sector de la Posada, con quienes estuvimos visitándolo y conociendo un poco la realidad, nos explicaban el tema eléctrico que tienen con la cancha y para eso necesitan cables para poder ir resolviendo el tema. Hay un previo acuerdo con ellos de entregarle el aporte a través del Consejo Municipal y el trabajo que tiene que llevar a cabo con la asesoría de nuestro departamento de medio ambiente. Así que le vamos aportar de dos maneras, uno con dinero para que puedan iniciar el trabajo y dos de la parte técnica que lo va a asesorar nuestros eléctricos para que el trabajo se lleve a cabo de buena manera.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Señor presidente, anoche me hablaron bien tarde por este tema, según me dicen que no había conversación previa a esto por el tema si se puede hacer el esfuerzo y tratar de darle los recursos que ellos piden para la compra del cable para la instalación.

Sr. alcalde. No, eso sí, don Maycol, yo estuve ahí con los vecinos en el sector. Tengo como demostrarle que estuve conversando tengo la evidencia que estuve con los vecinos directamente.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Me voy a abstener, señor presidente. Muy bien, don Artemio. Sí, yo apruebo siempre que se entregue el apoyo a través del departamento eléctrico para poder cumplir el requisito que ellos requieren. Ellos están pidiendo 500.000 pesos, 250.000 y el apoyo Apruebo, concejal Robledo y por la gestión que se viene, para mejorar la necesidad Apruebo, concejal Tapia. Sí, teniendo en consideración que en otras solicitudes similares se ha entregado un aporte mucho menor que este, apruebo que se le entreguen 250.000 a esta organización entendiendo, igual que ahí hay una diferencia, pero se entiende de que se necesita ese recurso. Gracias, concejal. Concejala, Saavedra. Apruebo, presidente, sin lugar a duda, este club deportivo solicito en una ocasión y también le hicimos un aporte, también quedó el compromiso en ese instante de poder ir al equipo técnico municipal, hacer algunas observaciones o algún apoyo técnico.

Esperamos que esta vez se pueda cumplir ese apoyo técnico porque de verdad que los sectores rurales necesitan seguir avanzando específicamente. también en el tema del deporte porque eso beneficia a los vecinos. a los adultos, a los jóvenes, a los niños, entonces creo que es importante el aporte. Así como dice el colega Roberto Tapia, le hemos dado a casi todas las organizaciones la misma cantidad, es menos, pero con la ayuda del equipo técnico ojalá ese compromiso exacto y ahí nosotros también cumplimos la función de poder fiscalizar que los compromisos se lleven acá.

Muchas gracias. Concejala a Mery. Nuevamente reitero que es muy importante tener esa reunión. de limitar el objetivo también que tienen estos dineros porque hay muchas personas que envían cartas para problemas de salud, para comprar implementos, entonces es importante que alcalde ya estamos ya a mitad de año y estamos pidiendo eso desde hace tiempo y por supuesto que es un gran avance, hemos aprobado muy poquitos de dinero y siento que con la ayuda técnica más los 250 mil pesos se puede alcanzar algo, así que apruebo. Gracias concejala y yo también apruebo el aporte, carta número uno aprobándose con seis, con seis a favor y una abstención.

ACUERDO N°317. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°22 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) al Club Deportivo Recreativo y Cultural "LA POSADA" recursos que serán destinados para la compra de 300 Mts de Cable Eléctrico Pre Ensamblado.

En atención a Providencia N°2557, de fecha 16 de junio del 2025.

4.2.-PROVIDENCIA N°2717 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, DE LA ACADEMIA FOLCLÓRICA KAYLLA ASHPAI, SOLICITA APOORTE DE \$200.000.- PARA COMPRA DE INDUMENTARIA DE HUASO.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Director de Administración y Finanza Sr. Pablo Lana. Continuamos señor presidente, Provincia 2717, Academia Folclórica Kaylla Ashpai, ellos solicitan 200 mil pesos para la indumentaria de huaso y esta DAF sugiere a nuestro honorable concejo, 120.000.

Sr. alcalde. Lo que habitualmente entregamos. Concejala Mery. Apruebo porque eso es lo que siempre se ha destinado para poder comprar cosas. Concejala Saavedra. Apruebo presidente. Concejal Tapia. Apruebo presidente. Concejal Robledo. Apruebo. Concejal Trigo. Apruebo presidente. Concejal Mancilla. Apruebo presidente. Y yo también Apruebo.

Por unanimidad se aprueba.

Sr. alcalde. Hay mucha correspondencia que ha ingresado, pero que en honor a atender a los vecinos la vamos a dejar para el siguiente concejo municipal.

ACUERDO N°318. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°22 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma \$120.000.- (ciento veinte mil pesos) a la Academia Folclórica KAYLLA ASHPAI, recursos que serán para la compra de indumentaria de huaso

En atención Providencia N°2717 de fecha 27 de junio de 2025.

5.1.-ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Sr. alcalde. Vamos a pasar al punto 6 de la tabla. Primero que nada, le ofrezco un punto acá a concejales que quieren proponerlo antes de pasar directamente ya con la comunidad. ¿Hay algún concejo que tenga algo que plantear?

Concejal Sr. Roberto Tapia. Solamente darle el espacio a la comunidad que a lo que venía.

Sr. alcalde. ¿Estamos de acuerdo? ¿Escuchamos el momento? Vamos a escuchar a ellos, señor. Vamos a pedir a Luis, que usted pueda moderar con el micrófono para que los vecinos puedan ser escuchados también a través de la transmisión. Ahí les va a tomar el micrófono, Luis, que en forma parte de mi gabinete y que, por este lado, Fran, y usted por este lado, ¿ya? Usted por este lado, por el lado derecho y Luis por el lado izquierdo.

Ya vecino, llegó el rato en que nosotros derechamente atendemos sus necesidades. Comenzamos con la vecina.

Cecilia Bordones comité agua potable rural. APR. Buenos días a todos Hacienda compañía, nosotros como APR queremos solicitar al honorable concejo, a nuestro señor alcalde, ver, sugerir que se pueda establecer con el municipio una mesa hídrica, ya que nosotros pertenecemos al segmento mediano del comité con el código 52 BIS, en que en un caso de emergencia los sectores rurales quedamos, porque siempre cuando hay un corte alguna emergencia, se favorece al sector urbano, ¿ya? Y nosotros como sectores rurales quedamos un poquito como desatendidos en el tema de la distribución de agua, ya entonces para nosotros sería una dirigencia muy favorable para nuestra comunidad y también la tramitación de proyectos que hoy en día los APR, no los tiene con el municipio, no sé si estoy bien o no informada, pero esa es la solicitud y que el municipio, tenga dotación de servicio con resolución sanitaria ya que así lo exige el Servicio Nacional de Salud. Esa es la petición que nuestro comité que preside Verónica Miranda, ella se encuentra en este momento en otra gestión, reunión en Copiapó, así que estamos representándonos acá con la señora secretaria y que le habla es tesorera del comité.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sr. alcalde. Gracias vecina, hace algún tiempo leí atrás que ustedes hoy en día tienen como una unión comunal del APR, lo cual es bastante positivo porque les permite organizarse de mejor manera y canalizar las necesidades de los sectores a través de esta unión comunal. Obviamente y reconozco que ha faltado quizás el acercamiento entre nosotros en este tiempo que hemos estado en el municipio. Espero que lo podamos revertir en el corto plazo, les vamos a encargar a nuestros gestores territoriales de la municipalidad que puedan contactarse con ustedes y podamos generar el inicio del diálogo o de este trabajo que debemos realizar en conjunto.

Por supuesto que vamos a estar disponibles para poder aclarar los puntos que usted nos acaba de señalar y poder iniciar ese trabajo de la mesa hídrica. Me parece una excelente idea, de verdad que me parece una gran idea porque Vallenar tiene más de 40 sectores rurales, muchos de ellos con problemas de agua, muchos de ellos con problemas hídricos, no nos podemos olvidar que Vallenar tiene una complejidad territorial bien particular, porque la gente que vive en la cuenca del río Huasco no tiene problema, los vallenarinos que vivimos bañados por el río no tenemos problemas de agua, pero sin embargo nos olvidamos que muchas veces tenemos territorios tanto para el norte y tanto para el sur que nos corren con la misma suerte de nosotros que a lo mejor vivimos acá en el valle y que el problema hídrico es complejo y es persistente y hoy día se acentúa con la sequía que también atraviesa la región así que tomó el punto Tomo el punto, le encargo a mí, ahí está Marcia, ahí atrás, para que pueda contactarse con la señora Verónica. Verónica y Cecilia para que podamos comenzar el trabajo con ellos. ¿Le parece?

María Eugenia Godoy del sector de Longomilla. Buenos días Reforzar lo que dice la señora Cecilia, nosotros en el puente del río Huasco tenemos tres comités de APR y la gran mayoría está desde Vallenar hacia el interior y eso que dice ella es súper importante solamente reforzarlo

Margarita Pizarro represento al cuido de adulto mayor María Auxiliadora de Hacienda Compañía. Buenos días a todos y mi inquietud una cosa que es para toda la comunidad que yo siento que nosotros no tenemos alumbrado desde el paso nivel hacia la entrada de compañías en el callejón largo en la entrada pasamos el paso nivel y eso está oscuro. Casi llegando ya tenemos luz y es complicado y es peligroso. Y lo otro es que como adulto mayor tenemos varios socios que tienen movilidad reducida andan en silla y el acceso del colegio para allá está desarmado, venir en la silla de ruedas y llevarla trasladar al nuestro socio es maltratarlos a ellos y romper la silla. Igual los callejones. Los callejones están en muy mal estado y tal vez se pudiera hacer algo, no sé si es este lugar, instancia, donde podemos pedirlo. Pero como vecina del sector, siento que esos callejones están muy mal, Y lo otro, agradecerles a ustedes la instancia que nos dieron para poder estar acá, y también la noticia que nos dieron sobre recoger la basura dos veces a la semana. Y ojalá se pudiera implementar con más receptáculos que diga botella, cartón, porque para empezar el reciclaje de las comunidades rurales, o incentivarlo.

Más menos eso, gracias. Gracias, vecina.

Sr alcalde. La semana pasada no estoy seguro si fue el día viernes o jueves, que nos reunimos con los vecinos de Hacienda Compañía, con Don Patricio, que es presidente del sector. Ya hay fecha para un operativo, una intervención para la hacienda de compañía, ya le pusimos fecha, yo sé que es la tercera o cuarta semana del mes de julio, donde vamos a ir nuevamente con los operativos que ya hemos llevado al sector y que yo le comentaba al inicio de la sesión, en donde llevamos la toivas, en donde llevamos arbolitos, en donde llevamos la esterilización de animales, en donde hacemos retiros de residuos sólidos, en donde pintamos y recuperamos sectores, en donde reponemos la iluminación aquí y yo de orden conocer al trabajo que ha hecho medio ambiente, en donde en ese sentido ha sido un trabajo muy comprometido y de verdad que le estamos sacando el juego a medio ambiente.

Los tengo corriendo todo el día y aquí obviamente vecina le vamos a informar con el debido tiempo para que usted como vecino del sector, a través de la radio, a través de nuestras redes sociales le vamos a informar cuando estemos, sea el operativo ahí, pero ya está el compromiso.

Director de Medio ambiente Sr. Rubén Araya. El proyecto de la nueva concesión efectivamente contempla, como usted bien dice, dos pasadas del camión recolector por los sectores. Se amplía los sectores, hay sectores de hacienda de compañía que tampoco estaban incluidos en el recorrido actual. Hoy es día para estar incluidos además se contempla también una mayor cantonización de los sectores, sobre todo los sectores rurales, la empresa tiene la obligación de entregar contenedores para los vecinos

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

de diferentes lugares para que tengan una mejor distribución de la basura usted en sus calles, además contempla educación ambiental con respecto a justamente eso, contempla dos puntos limpios que van a ser móviles que van a estar trasladándose en diferentes sectores para hacer campaña como la que usted solicita de educación ambiental básicamente, porque no sacamos nada con instalar contenedores de reciclaje si no hay una educación, antes, durante y después, porque de lo contrario se lo forman en verdadero basurero y no se cumple el objetivo, pero va a estar incluido dentro de lo que usted solicita, efectivamente lo que decía el Presidente el Alcalde Don Víctor referente a lo operativo que se realizan son operativos donde ustedes pueden echar el cachureo, la basura, el Hay entrega de arborización, hay podas, si se pueden hacer podas, hay ayudas en hacer intervención súper puntual, que debiéramos estar trabajando desde antes, no solamente en un solo día, no se logra eso, y lo que dice el alcalde con respecto al tema de la esterilización, nosotros nos ganamos un proyecto de esterilización de 1.500 mascotas, que estamos en el proceso de la solicitud de los fondos, tenemos que realizar la licitación, tenemos que hacer la adjudicación, y ahí vamos a estar en contacto con todas las organizaciones que hemos estado en contacto permanentemente en el operativo anteriores, para disponer de alguna sede de los más cercanos posibles, cosa que podamos esterilizar a tanto gato como perro que ustedes puedan disponer.

Sr. alcalde. Y antes de darle la palabra a la señora Malvina, para complementar la señora Margarita, aquí está la información. Viernes 25 de julio, a contar de las 10 de la mañana, es el operativo en el sector de Hacienda Compañía. Vamos a instalar las tolvas en la villa, y en otro sector vamos a instalar dos tolvas para ir haciéndolos retiros, y que los vecinos puedan acceder fácilmente a ellos. Ahí, como les decía, en este operativo ecológico llevamos diferentes acciones, la limpieza de los sectores, la reposición de la luz, los retiros de sólido de la casa, la entrega de árbol o la esterilización de la mascota. Es un operativo bien completo, una intervención barrial e intensa.

Vecina del sector de hacienda compañía. Consulta Hay información también. Por favor, pero no ven, quería consultar de árbol. En las tolvas, usted dice árbol es cachureo, pero, por ejemplo, hay, de repente, televisores que ya no están en buen estado y que están amontonados las casas. ¿Eso se puede echar a esas tolvas?

Director de Medio Ambiente Sr. Rubén Araya. Sí, hay cosas que no se pueden votar, son los recibos peligrosos, como las baterías, como los computadores, como los neumáticos. Lo demás todo puede.

Presidenta de la Junta de Hacienda Compañía Sra. Malvina. Buenos días a todos nosotros como organización que hemos estado esta mañana es, por ejemplo, que lo llegó para ser el plano regulador de todas de las casas que tenemos en la hacienda, siendo que de las casas que están antiguas son de las parcelas. Hay mucha desinformación porque llegaron y pusieron el letrero que hay que ir a ver y regulación de las casas. Entonces, nosotros queríamos un apoyo en que nos den información, porque tenemos muy pocas informaciones sobre ese plan regulador de las casas, que lo llegó de sorpresa.

Sr. alcalde. Vecina, qué bueno que haga la pregunta porque así podemos aclararla.

Y con respecto a lo que usted nos menciona, con respecto a lo que usted nos menciona, de verdad han llegado avisos a muchos sectores rurales y yo quiero bajarle un poco la preocupación. Porque no son multas, de partida no son multas. Son situaciones a que ustedes, los vecinos, se acerquen a la dirección de obras municipales para poder iniciar los trámites de regularización de sus edificaciones en las casas. Y esto nos pasa solamente en los sectores rurales, también va a pasar en el sector urbano.

Porque hay mucha construcción que no está regularizada y eso tenemos que ponerlo al día. Es una obligación mía el ponerlo al día. Y estamos invitando a los vecinos a acercarse para que sepan acerca de su situación personal y aquellos que no tienen iniciado los trámites de regularización los puedan iniciar. Pero no significa multa, no significa absolutamente hoy día ningún castigo para las personas. Significa, es la invitación que le estamos haciendo para que se acerquen a regularizar sus edificaciones.

Esto es que obviamente a lo mejor uno de repente en la casa levanta una cocina o levanta un dormitorio o levanta, o agranda el living o ase un baño nuevo, todas esas construcciones tienen que estar regularizadas a través de dirección de obras municipales y se tienen que pagar los permisos correspondientes. Eso es lo que estamos invitando a los vecinos a que regularicen.

Vecina de sector hacienda compañía. Buenos días, mi nombre es Alicia. Bueno, agradecer que nos hayan podido invitar a este concejo importante para nosotros como vecino igual, plantearnos y acercarnos

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

a ustedes para plantear nuestras problemáticas que tenemos en nuestros sectores. Complementando lo que dice Malvina, nosotros tuvimos una reunión entre la junta de vecinos y las diferentes agrupaciones que están en la hacienda. Buena esperanza. Planteamos varias problemáticas las que se fueron entregadas a través de una carta al municipio dirigida al alcalde y al Concejo Municipal y complementando lo que dice nuestro presidenta de la Junta de Vecina, la señora Malvina, nosotros lo que lo solicitamos en este punto en específico es si es posible una reunión con la comunidad en general, ya que actualmente como bien dijeron, se han entregado algunas citaciones para algunos propietarios, sin embargo la comunidad tiene bastantes dudas con respecto a un punto que a lo mejor ustedes me pueden entender. Bueno, como ustedes saben en las haciendas los terrenos son un poquito más amplios y muchas veces los dueños les entregan a sus hijos, el uso de una parte del terreno, pero no en forma legal, solamente de palabra en la forma de usufructo, entonces le entregan a uno, dos, tres hijos. Entonces la figura y cómo va a proceder para este tema de las regularizaciones porque la citación llega al dueño de casa, al propietario, cómo lo van a hacer el resto de los hijos.

Sr. alcalde. Sí. Usted tiene toda la razón y le doy todo el punto. Es necesario que nuestra unidad de dirección de obras municipales se reúna a través de la comunidad organizada, me voy a encargar que así sea.

Sr. alcalde. Instruye a Secretaria Municipal (s) derivar hágale la solicitud a través de secretaria a esta reunión a Dom con y más la unidad jurídica con los vecinos del sector poniente de. Vamos a llamar este sector que está del puente hacia acá. Es para todos, no solamente para algunos, es para todos, entonces tiene toda la razón. Y ahí asumo que nos ha faltado a lo mejor la conexión y la información. Procuraremos revertirlo en el corto plazo.

Vecina de sector hacienda compañía. Muchas gracias. Bueno, esa es una duda de la que tiene tantas que tienen los vecinos por lo mismo que se solicita esta reunión. Sí, punto. Pongamos la fecha al tiro, yo a mí me gusta cortar el cake, disculpe Alicia.

Sr. alcalde. Don Luis, por favor, présteme la agenda. Vamos a poner fecha al tiro, vecina, para que esto no se nos quede en el aire. Y tiene que ser en el corto plazo, estamos en la semana del 2, ¿Vecina, Malvina, a usted le conviene las reuniones en la mañana o en la tarde?

Vecina del sector hacienda compañía. A la hora que sea, porque si es necesario.

Sr. alcalde. O un sábado en la mañana, para que estén todos los vecinos, porque yo sé que muchos trabajan de lunes a viernes. Ya lo dejamos para el sábado 12, la invitación está esa para los concejales también, sábado 12 a las 11 horas en la Hacienda Buena Esperanza, ¿le parece? Le parece muy bien. Anótelos Luis sábado, 12 a las 11 horas con dom, con jurídico, los concejales están invitado.

Yo creo que deberíamos invitar también a la gente de Hacienda compañía a los presidentes, principalmente para que ustedes puedan hacer la bajada a sus respectivas juntas de vecinos, a sus respectivos asociados.

Presidenta Junta de Vecinos de hacienda compañía. Y la otra que nosotros teníamos propuesta también era la luminaria, que hay algunas que no están, le agradezco sí, que fueron a arreglarla, pero también falta, falta mucho por toda la seguridad que estamos teniendo en estos momentos, porque nos había visto que asaltaban, que están robando, entonces nosotros como comunidad estamos preocupados en ese sentido que tenemos poca iluminación carabinero, seguridad ciudadana no va para allá, entonces eso también es un poco inseguro, ya, hay unas partes claves donde no hay luminaria y eso es lo que queríamos ver con Don Rubén, por eso le decíamos que queríamos presencia ya, porque nosotros sabemos dónde está la oscuridad.

Sr. alcalde. Señora Malvina, en esta visita que vamos a salir, vamos a acordar el día y la fecha con Don Rubén ahí nos vamos a coordinar, para venir a hacer la misma intervención que vamos a hacer en la compañía, también a hacerla en buena esperanza.

Presidenta Junta de Vecinos de hacienda compañía. Lo otro también da las gracias que anduvieron para la fosa, las visitas, pero faltaron otras visitas que hay que hacer y lo otro que algunas personas que quedaron sin, no pueden hacerlo porque tienen muy alto la ficha, procesión social.

Entonces, no sé, quiero proponerles, uno puede contratar a una persona externa, pero también a nosotros sería que lo ayudaran un poco porque eso sale caro. No sé si es posible.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Director de Medio Ambiente Sr. Rubén Araya. Lo de la visita, ahí lo coordinamos con la autoridad y vamos al sector y bueno, si podemos reparar inmediatamente usted sabe que los niños van y lo reparan. Hay cosas que se pueden ver un poco más que tenga que ver con un tema de extensión eléctrica o la compra de material. Con respecto al cambio del limpia fosas efectivamente, no porque estaba esta reunión el día de hoy, yo me he olvidado esta reunión el día de hoy para ser sincero.

Se concurrió la visita porque usted muy ordenadito, mandaron una carpeta con toda la información de los socios que querían la limpieza con el camión limpia fosa municipal. Para hacer una diferenciación, nosotros tenemos que poner un corte, obviamente, porque no podemos dar el servicio de todo el mundo, porque hay muchas solicitudes. Entonces, la visita terreno cumple tres objetivos. Uno es ver el tema de la ficha de protección social, segundo es ver la accesibilidad, si podemos llegar a los sectores, porque hay sectores donde, efectivamente, no podemos llegar, y lo otro es ver si el camión puede entrar a la propiedad, porque uno ha pasado en caso como las porotas, o chañar blanco, que el camión no tenía acceso y no podíamos limpiar. Eso ya se hizo ayer, efectivamente, faltaron visitas, que vamos a tratar de complementarlo esta semana para ya complementar dentro de la próxima semana con el apoyo de la Dirección de Finanza, la ida al lugar, y eso en una semana deberíamos tener todo resuelto. Después de esto también viene si hay alguien de llanos de sodio que también solicitó lo mismo, se va a ir a hacer la evaluación de la misma manera. Todo lo que quede fuera, claro, existe la posibilidad de que usted, como organización, a través de alguna carta, pueda solicitar al Concejo algún aporte, pero eso ya es una área que no depende directamente de la Dirección de Medio Ambiente

Presidenta Junta de Vecinos de hacienda compañía. Sí, y lo otro que también estamos pidiendo es que, si era posible algunos cortes de árboles, por ejemplo, el adulto mayor y la parroquia, porque nosotros nos contamos porque resulta que usted tiene los camiones para hacer esos cortes, porque nosotros lo podemos venir y cortar. Es por el un alumbrado público, Porque allá hay mucho viento y hacen esos cortes eléctricos. Y ya se han caído uno, entonces ha sido peligroso. Entonces, eso también estamos pidiendo que sí es posible.

Director de Medio Ambiente Sr. Rubén Araya. Sí, en la visita que coordinemos con la autoridad, vamos a tener que revisar esos puntos. Nosotros somos responsables de la sipicultura que está en la vía pública. Sí. No así entre una particular. Podemos evaluar casos particulares, pero hay árboles que revisten un tratamiento distinto.

Presidenta Junta de Vecinos de hacienda compañía. No, porque me imagine usted que están en la sede del adulto mayor no pueden hacer ese trabajo. Por eso lo estábamos pidiendo nosotros.

Junta de vecinos, Cumbre del Huasco Margaret Valdivia. Muchos de ustedes ya me conocen. Miren, nosotros, como junta de vecinos, quiero ofrecer nuestra sede, que es un poquito más grande que esta o como esta, para que no es nuestra sede, pero la usamos como sede, para que realmente estén en terreno en la hacienda compañía y visiten el lugar. Esto está inserto justo en el núcleo de hacienda compañía. Nos rodeamos por buena esperanza y hacienda la compañía. Que ojalá estén aquí presente la directiva, para que conozcan realmente nuestras necesidades entre ellos, están a la vista, a la vista, ¿de acuerdo? Porque esta realidad es muy distinta a la que tenemos nosotros allá. Como Junta de vecinos cumpie dei Huasco y sector dei Cumbre dei Huasco, ei sector Cumbre dei Huasco no tiene APR, llegó a place, llegó después de que se formó la APR rural de Hacienda Compañía y Cuatro Palomas, así que nosotros no tenemos agua potable, tampoco tenemos energía eléctrica, porque también llegamos a place para todo lo que era concesión de energía eléctrica.

Por lo tanto, somos más de 2.000 habitantes sin energía eléctrica de CGE y sin agua potable. En base a eso, el año pasado hicimos gestiones con Don Rubén, con dirección de obra, con CGE, con todos los estamentos, con el señor, Cristian Zuleta, con todos los necesarios para poder mejorar algunas situaciones que podíamos mejorar en forma participativa. Cumbre del Huasco siempre ha apoyado a los proyectos en un 30 o un 40, hasta un 50%, para que salgan rápido y solucionemos rápido los problemas del sector. Y el resto, obviamente, lo hemos hecho a través de fondos públicos y fondos municipales, y con la ayuda generosa de medio ambiente, especialmente. Bien, el problema que el año pasado quisiera saber qué pasó, porque esto viene hace mucho tiempo atrás y mis vecinos aquí presentes lo saben, nosotros tenemos un bus en Hacienda Compañía, todo Hacienda Compañía, un solo bus, que pasa muy distante

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

en los horarios, que le cobra a los estudiantes lo que desea, ni siquiera cobra no cobra el valor estudiantil, sino que cobra adultos si caso quiere, o sea, normal, no hay un control, no hay boletos, no hay nada en ese bus, Segundo, no hay ninguna locomoción especial para los chicos, por lo tanto, lluvia, sol, como este el día, frío, extremo, porque esta zona es muy fría de Hacienda Compañía, los chicos tienen que esperar el bus sin paradero, que fue lo que solicité tanto el año pasado y aún no llega, sin paradero, sin ningún tipo de refugio, niñas solas, quedan esperando en las esquinas, muy peligroso, en época de invierno, muy oscuro, El bus, si ve mucho niño, pasa de largo, o sube alguno y otros, no, los niños tienen que tomar el bus a las 6 y media 7 de la mañana para poder esperar afuera de su liceo, de su colegio acá en el centro de Vallenar que le abran su colegio. Estamos arriesgando mucho a los niños, yo solicité mucho y muchas veces, y aquí hacienda compañía también, porque firmamos varias veces pliegos de petición de que pusieran dos buses o si no el bus recorriera más veces, especialmente en la mañana para el traslado de los niños.

Y lo otro, el bus tiene ausencias muy largas entre las 1 de la tarde y las 4 de la tarde. Si uno en el centro no toma el bus de las 13.30, tiene que esperar de las 16.30 para volver. Y lo más grave de este bus, para que vean, esto es, no estoy hablando de 2.000 personas, estoy hablando de mucha gente porque es toda hacienda compañía, la compañía buena esperanza y hacienda compañía. Cuatro palomas y cuatro palomas también, lo que pasa es que este bus, además, no pasa por el hospital, es decir, tenemos una emergencia, hay que subir al bus en el horario que pase, luego bajar a Vallenar, tomar un bus y subir al hospital, o sea, si se muere el paciente de un ataque cardíaco en el camino lo siento, pero las gestiones que estamos solicitando hace tiempo, de que pase el bus para el hospital, ¿en qué están? Eso quiero saber, primer punto.

Sr. alcalde. Margaret, primero agradezco tu presencia y tu participación, segundo, decirte que hasta ahora no había tenido información acerca de este tema que tú mencionas. No estaba en el radar de nosotros y por lo tanto no puedo darte una respuesta con respecto a qué está sucediendo. que no lo teníamos como una problemática latente. De hecho, es primera vez que lo escucho y obviamente me va a merecer nuestra atención.

Primero distinguir que en los sectores rurales existen dos transportes, uno que es aparentemente público y otro que es del escolar, que no tiene nada que ver uno con el otro. El escolar funciona a través del SLEP y no es de cargo del municipio.

Con el segundo, a pesar de que estos son transportes públicos, son privados, en realidad los dueños son privados, no son las instituciones, no es el municipio, el escolar coordina obviamente el recorrido de la locomoción colectiva de la ciudad de Vallenar.

Nosotros coordinamos, pero quien lo ordena es directamente la ceremonia de transporte y telecomunicaciones. Por lo tanto, voy a pedirle a Cristian que podamos reunirnos con esta persona del bus de este transporte y que podamos analizar alguna mejor en el servicio, primero apelando a la buena voluntad de la persona y viendo a lo mejor la probable modificación, yo creo que tenemos que entrar a sentarnos con él y a ver en qué situación, en qué estado también está el empresario, obviamente un empresario no va a prestar un servicio que a lo mejor para él significa una contra producción económica, lo digo el punto de vista del empresario, pero obviamente hay un servicio también que tiene una obligación y un deber moral de prestar un buen servicio a la comunidad y en eso sí podemos mediar nosotros y obviamente lo vamos a hacer Margaret

Junta de vecinos, Cumbre del Huasco Margaret Valdivia. Eso es importante porque nosotros, o sea usted nos estaba informado, yo no la había ingresado ninguna carta a usted al respecto pero sí históricamente hay muchas cartas, hay muchas firmas y muchas gestiones yo creo que sería bueno traspasar eso a esta administración para que se refuerce porque ya se hablaba con la Seremi se hablaba con todo, entonces yo creo que es importante que se refuerce eso ahora con respecto, como dije, Cumbres del Huasco, el sector de Hacienda Compañía de Cumbres del Huasco llegó placer a todos, se formó en Nueva, nos lleva más de 6 años ahí y funcionando digamos casi al pleno estamos con el 75% de la población, llevamos 3 años, por lo tanto históricamente para atrás no lo sabíamos pero sí sufrimos lo mismo que sufren ustedes, por lo tanto nosotros no tenemos bus escolar porque el SLEP ya determinó todos los recorridos fuera de Hacienda Compañía y yo fui a solicitar con una carta al SLEP y me lo negaron

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

que tenía la única posibilidad a través del municipio que presionara el SLEP, yo voy a seguir todos los caminos para poder tener movilización para los niños porque es muy peligroso y agradecería mucho que ustedes también, junto con Cristian, pudieran a través de la presión, a través de acuerdo, entonces de alguna manera mejorar el servicio de movilización de nosotras. Así va a ser más real. Ya, ahora con respecto a los caminos también es algo común a todos nosotros, los caminos rurales yo sé que son servidumbres yo sé que los caminos son servidumbres, pero hay caminos enrolados y esos caminos están en las mismas pésimas condiciones que las de la servidumbre, que por ser sector rural, digamos, nos postergan demasiado en la reparación, siempre hay privilegio en otro lado donde hay más tránsito, pero ahí está el problema, porque el bus tampoco quiere recorrer algunos sectores debido al mal estado del camino, obvio, porque el bus es costoso, la mantención sube mucho. Entonces, yo creo que sería bueno también que nos juntáramos en una mesa de trabajo, todos los presidentes, como dijo la señora Malvina, en una mesa de trabajo, nosotros ofrecemos nuestro local y nos reunamos todos con parte de la comunidad también, que quiera participar, y planteemos una mesa de trabajo en que la comunidad pueda portar un monto. Yo sé que la municipalidad dispone de maquinaria, quizás no podríamos ahorrar en la maquinaria, ustedes aportan la maquinaria, nosotros aportamos el resto, porque los caminos son kilómetros. De hecho, nosotros tenemos un camino de más o menos cuatro kilómetros que arreglar porque está intransitable, y es principal, y resulta que nos sale 12 millones de arreglos. Entonces, si nosotros disminuimos los costos, igual que todos ustedes, en lo que es maquinaria, o pasen la maquinaria de vez en cuando, sería bueno. Esa otra petición, ojalá que lo tomaran en cuenta, no sé cómo se hace, yo he pedido muchas veces esa maquinaria y han dicho que no es para ese destino, pero nosotros podíamos financiar parte de esa maquinaria, ya que es municipal.

Sr. alcalde. Margaret, sí, pero hay algunos procesos en donde el municipio no puede intervenir. Por ejemplo, los sectores en los caminos rurales no podemos intervenir directamente, porque quienes están mandatados legalmente para la intervención de esos caminos rurales, es el MOP, es Vialidad. Yo no puedo meterle una máquina municipal por mucho que quiera. Sí, aquí hay cosas que yo quisiera hacer y que no puedo hacer. Y en las servidumbres, ¿No puedo? Menos. O sea, son terrenos particulares, son terrenos privados y en terrenos privados.

Junta de vecinos, Cumbre del Huasco Margaret Valdivia. ¿Y el proceso de traspaso de los terrenos privados hacia las juntas de vecinos y de las juntas vecinas bienes nacionales no sería correcto?

Director de control interno (s) Sr. Carlos Montaña. Lamentablemente, cuando usted se lo dio ese sector, los caminos internos quedan como servidumbres, cada propietario que enfrente en un camino de servidumbres es dueño hasta servidumbre.

Junta de vecinos, Cumbre del Huasco Margaret Valdivia. ¿Y qué ocurre si hacen un traspaso legal hacia las juntas de vecinos?

Director de control interno (s) Sr. Carlos Montaña. El problema es que no cumplirán los 5.000 metros cuadrados, mínimo que pide los terrenos rurales. Porque dentro de los terrenos de 5.000 metros cuadrados, dentro de eso está la parte de servidumbre camino. Entonces van a quedar con terrenos de 4.000 metros... No, las servidumbres ya están creadas, por lo tanto, se pueden traspasar. No, es que se les descuenta parte del terreno de los 5.000 metros cuadrados.

Junta de vecinos, Cumbre del Huasco Margaret Valdivia. Sí, los vecinos están... de acuerdo, y firman el documento, ¿no es correcto eso?

Director Jurídico Sr. Javier Villegas. Lo que pasa es que habría que analizarlo ya con más lujo de detalle, teniendo los antecedentes en la mesa, la zona de georreferenciación, por ejemplo, y recién pronunciarme, y partiendo en primer lugar, que es un terreno rural y es privado, por lo que estoy entendiendo, tendríamos que analizarlo como estudio, como unidad jurídica, pero hoy día es muy prematuro decir que no se puede, insisto, tendríamos que analizarlo bajo esa premisa, claro, no se le puede decir no derechamente.

Sr. alcalde. Pero también dispuesto a poder escuchar en la necesidad de los vecinos y poder ver de qué manera la podemos abordar, porque no solamente existe el camino municipal, y el municipio aquí muchas veces ha servido de mediador en la gestión para poder reparar varios caminos, lo hemos hecho, a lo mejor no directamente como municipio. Y el ejemplo más patente de esto, lo tenemos en el propio

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Vallenar, de que no podemos intervenir caminos que son privados o caminos que podríamos intervenir, y lo tenemos en el sector de Torino, es un sector que es una entrada y una alternativa importante para la comuna en pleno sector urbano, pero que como el municipio nos dueño y que es un terreno privado, no podemos intervenir directamente. Pero sí podemos hacer la gestión.

Junta de vecinos, Cumbre del Huasco Margaret Valdivia. Sí, es la idea, que nos apoyen en la gestión, con el abogado especialmente, para que haya una posibilidad de arreglar nuestros caminos de esa manera. Entonces, si se pueden cumbres del Huasco, se pueden cualquier sector. Eso es lo que me gustaría que lo estudiáramos, ¿de acuerdo? Lo otro, la ruta, que ya no se llama C484, ahora se llama 500 y tanto, B500 y tanto, fue arreglada, reparada y enanchada por gestión de la Junta de Vecino y gestión con José Luis Bahamonde, Jefe Provincial. que le corresponde precisamente lo que ha habido hoy. Sí, y agradezco públicamente toda esa gestión que hizo don José Luis, pero necesitamos la iluminación, está oscurísimo la ruta, por lo tanto, no hay. Primero, no hay señalización ética, esa no sea que le corresponden a tránsito, No hay señalización ética, porque esas gestiones la hemos hecho nosotros, no sé si la municipalidad a través de tránsito puede hacer alguna gestión también, para que vialidad ponga la velocidad estimada, los pares los se da el paso, y obviamente la ruta porque la reparación del camino es derechamente vialidad.

Director de Transito sr. Cristian Zuleta. No, completamente finalizada, a lo mejor porque no está completamente finalizada o aun vialidad no ha colocado las señaléticas, pero normalmente cuando vialidad hace una intervención, como en este caso, el mejoramiento de la vía enrolada, viene con todo eso las señaléticas correspondientes.

Junta de vecinos, Cumbre del Huasco Margaret Valdivia. Presupuesto no alcanzó, entonces, de vialidad, lo que pasa es que hubo problemas con el puente, entonces trasladaron dineros de un lado para otro, entonces global no alcanzó a finalizar el proyecto y obviamente que falta la señalización ética, pero ahora hay que postular de nuevo

Sr. alcalde. Y tenemos otro problema con nuestro puente, hace un par de. El día lunes se nos incendió el puente de la verbena.

Junta de vecinos, Cumbre del Huasco Margaret Valdivia. Entonces, como ahora están de nuevo presupuestando en global, entonces quieren tratar, pero con esto quizás del puente de verbena, de nuevo no trasladan, entonces no sé, tal vez hacer alguna gestión a nivel de en tránsito.

Para que se termine esa ruta en la señalización ética, que es súper importante, y la iluminación le corresponde a don Rubén o no, o le corresponde igual a vialidad, a vialidad.

Todo lo que está en el plano urbano es de nosotros, lo que está en el plano ¿Entonces la iluminación que tiene don Rubén no es para el sector rural? Para algunos de los sectores rurales, no para todos los sectores, no para todo el sector rural.

Sr. alcalde. Margaret, te propongo que nos reunamos y que abordemos todos estos puntos que tú nos dice a través de esta reunión que la vamos a ampliar y que no solamente va a hacer la reunión con la Dirección de Obras Municipales, vamos a traer a tránsito también para que nos pueda, y a medio ambiente para que nos pueda colaborar y abordemos estos puntos.

Junta de Vecinos del Colmo Presidenta Magaly Carmona. Márgale también suma al Colmo, por favor, en la próxima reunión del sector. Sí, primero que todo quiero agradecer y felicitar esta iniciativa eso da esperanza en la política comunal que se hace no para la comunidad sino con la comunidad así que muchas felicitaciones y súper agradecí a de esta instancia. Luego de eso y voy a intentar hacerlo lo más rápido posible, pero decidí continuar con la línea del sector entonces estuvimos a Malvina por nuestro sector de buena esperanza, Margaret en el aral que así lo vamos a reconocer más que las cumbres del Huasco. Bueno el sector del colmo es muy antiguo, el alcalde y todos los presentes son vallenarinos entonces ninguno puede conocer dónde queda el sector, tenemos mucha historia hacienda el colmo así en sus inicios, cierto, y hoy ha crecido en un 400 por ciento desde hace 10 años, eso significa que es una zona antigua pero con población muy joven, no me refiero a en edad, está evidente, sin embargo como somos nuevos no tenemos nada o podría decir al revés emulando el mundial del 62 como no tenemos todo, como no tenemos nada lo queremos todo y desde esa perspectiva entonces voy a partir diciendo que no hemos transformado en un sector productivo agroindustrial y hoy día también un desarrollo

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

turístico importante de la zona, nadie puede conocer la viña cunza ni la granja San Francisco del Colmo, las vaquitas todo el mundo lleva sus niños a ver las vacas y aun así nos encontramos hoy día con una problemática gigante que tiene relación con nuestros servicios básicos, pareciera que somos un sector súper olvidado y, a pesar de que somos antiguos, no tenemos luz eléctrica. La mayoría de nuestras casas hoy día contempla luz solar, pero en invierno tenemos la problemática de que la mayoría de esa luz solar no alcanza para los requerimientos de una casa. Y son las 7 de la tarde y estamos todos sin luz. Eso significa que hoy, por ejemplo, yo llegué sin celular porque no pude cargar mi celular. Sin embargo, lo que menciono es que no tenemos luz eléctrica, la poca gente que cuenta con luz eléctrica es privada y eso se ha transformado en un tremendo problema porque, aunque quisiéramos instalar nuestros propios transformadores debemos contar con la autorización de los privados que son dueños del troncal que llega hacia el colmo. Estoy hablando de privados que son dueños de la red. Entonces, si bien es cierto, CGE. está dispuesto a traspasar la electricidad, no podemos hacerlo de manera privada porque contamos con que el troncal, o sea, los postes y el cableado es de privados. Y ese es una tremenda problemática, hoy día nos tiene sin luz, hay que abordarlo de manera urgente. Fuimos también con respecto al agua potable rural, nosotros sí alcanzamos a llegar Márganet, pero solo en la recta que une donde está el APR de Longomilla, la puntilla que parte en el Colmo, en un sector de don Fernando González, y llega hacia abajo. Entonces, todos los que estuvimos en la recta, tenemos la posibilidad de agua potable rural, pero esas somos 10 familias y hoy día somos más de 40. Entonces, también no tenemos agua potable rural, y lo peor es que tampoco podemos hacer un proyecto individual pronto, porque aparecemos dentro del sector de Longomilla, la puntilla. Entonces, hay otra arma de doble filo, algunos tienen y eso significa que también nos vemos entrampados en poder hacer uno nuevo. Eso, por una parte. Y lo próximo, hay que solicitarlo, sí, lo tenemos claro. Y lo próximo es que tenemos una gran problemática que es común, ya lo han mencionado en términos de conectividad rural, la basura, que ojalá que también se haya contemplado el Colmo en esas dos veces por semana. La misma problemática con respecto a cómo bajamos los que no tenemos auto, en una familia hay un solo auto y no tenemos conectividad para poder bajar. Caminamos a veces varios kilómetros para poder llegar a la locomoción colectiva, más que a la barra, porque nosotros estamos a 5 kilómetros desde donde pasa la micro. Así es que es importante, eso no tenemos conectividad.

Y una problemática que es común, común, y que lo hemos conversado con Hacienda Buena Esperanza, y me parece que, con compañía, pero otra compañía, es que nuestro paradero donde ingresamos a todos estos sectores rurales, tenemos un paradero que va hacia la costa, pero el de vuelta no existe.

Y nos encontramos con, de nuevo, niños, adultos mayores, esperando la locomoción colectiva en un lugar donde no hay paradero, donde no hay iluminación, y por la noche no se ve nada. De Salma no nos han atropellado. En esa curva, además, donde se ingresa, también ya entendimos que no es de resolución del municipio, pero sí podemos generar esas mismas mesas para poder trabajarlo en términos de cómo generamos un paradero que es útil para todas nuestras juntas de vecinos y, además, la luminaria que permita que. identificar a quienes están esperando la locomoción colectiva que va hacia Huasco, que está el paradero, pero no hay luminaria, y de vuelta no hay nada, ni luminaria, ni señalética y menos paradero. Bien, eso a grandes rasgos, lo demás son cosas súper puntuales de nuestro territorio que me gustaría las pudiéramos ver a lo mejor en alguna reunión, al cual los hemos invitado nuestras reuniones de juntas de vecinos para poder identificar esas cosas más puntuales que tienen que ver con arreglo de camino, etcétera. Y muchas gracias por la oportunidad.

Sr. alcalde. Magaly, por tu participación. Espero que la problemática es compleja de abordar. Sé que la problemática lo afecta a todo este sector poniente, no solamente a un sector determinado, sino que lo afecta a todos. Tenemos que ponernos manos a la obra y pensar en las soluciones que les podemos dar a los vecinos. Va a partir con esta importante reunión que vamos a tener con todas las juntas de vecinos de acá, con nuestros servicios para poder después ir escalando y ya no hacer la reunión con los servicios nosotros, sino que ir buscando los sectoriales que nos pueden ayudar a solucionar la problemática.

Junta de Vecinos del Colmo Presidenta Magaly Carmona. Nosotros en algún minuto habíamos conversado con respecto a una mesa multisectorial que tiene relación con el municipio, desde la luz, CGE, Magaly lleva unos pasos adelante con respecto a su sector, pero porque están posteados, nosotros no

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

tenemos nada. Entonces, ahí nosotros tenemos partir un poco de cero. Todo lo que hemos hecho ha sido privado, igual que Magaly, estamos dispuestos a aportar. Ya no queremos nada regalado, solo estamos diciendo que requerimos de alguien que tenga mayor fuerza política y esos son ustedes.

Deben ser nuestros aliados para poder lograr. Así lo sentí, así lo sentimos y por eso es que agradecemos esta instancia.

Sr. alcalde. Gracias, Margaret, por allá y luego acá adelante, Allá atrás y luego acá adelante.

Vecina de sector Loncomilla. Ahora voy a comentarle del sector que nos atañan nosotros, justamente ya vivieron Buen Esperanza, el Colmo Compañía, nosotros estamos en el otro extremo, somos los últimos de la Comuna, estamos hablando de Quebrada Honda y Longomilla, la Florida, Centinela para algunos también que son sectores, ya sumarme nomás a agradecerles esta instancia que es más factible para nosotros poder venir y estarlos viendo a ustedes y comentarle nuestras aprensiones que son muchas y repetitivas, ya primero comentarle o hacerle una observación a medio ambiente que tiene, felicitarlo por la iniciativa de ir educando por el tema de la recolección de basura y educar a la gente. Yo soy profesora. Somos varios profesores en ese sector y, orgullosamente, decimos que la educación es la que lo vale. Creo que usted también es colega. Lo otro es que, si bien es cierto, nosotros estamos educándonos y preocupándonos por la basura del sector, tenemos otro problema. Que los visitantes o los transeúntes o los viajeros por la ruta C46 nos vienen a dejar la basura a la carretera. Y eso es horrible. Y más aún, discúlpenme que se lo diga, botellas desechables con orinas, y eso es de todos los días. ¿Por qué? Porque el conductor, debe ser el chofer de un camión, que se yo, te la lanzan por la ventana. Nosotros nos aburrimos de eso. Y lo otro que la gran mayoría piensa, oye, aquí hay una casa, dejémosle los gatos, los perros, todos los que se puedan. Eso también nos ve afectado. Yo sé que una tarea difícil, yo sé que no tengo la solución, sino se la plantaría como una propuesta, pero es lo que nos afecta a nosotros. Y sumarme también a que nosotros somos cero iluminaciones. No hay nada. No hay nada de nada. Entonces, uno en la noche, lamentablemente está ciega, estamos hablando como a la altura de este sector, hasta llegar a la bajada de Maitencillo y subiendo, por supuesto, a la Florida.

Y ahora voy a otro tema. Ustedes me están viendo, nosotros somos adultos mayores, que ahora se llaman personas mayores. Y la locomoción colectiva que tenemos todo, que la cuidamos, no le gusta hacer la rebaja al adulto mayor. Sinceramente, sencillamente, no paran. No, y comentan, no, si pagan medio pasaje, para que vamos a parar. Diferente cuando no venimos, porque lo subimos, así que tienen que aceptarnos. Yo he tratado de a ver, tanto nos afecta a nosotros como los estudiantes. El maltrato del estudiante, muchas veces uno interviene, como debe ser, Pero qué pasa después que nos sentimos desplazados, porque no nos consideran para la micro. Y la ley te dice, el estudiante, o sea, todos podemos utilizarlo en la comisión colectiva, si es lógico, y si uno, yo hace tiempo atrás hice denuncia, y los alumnos, mis sobrinos de mi casa, no los tomaban en cuenta cuando tenían que tomar la micro, como venganza, porque lamentablemente, todas las denuncias jamás, eso que dice anónima, a nosotros no ha resultado que anónima, siempre saben quién denunció. Entonces, ya es difícil, ¿cuál le atamos ahí? Ya, ese es un tema bastante serio y recurrente, y recurrente con el tema de la locomoción. Y además, más peor, cuando ellos en la noche, ya dicen, ya, mira, son las 20 horas, no lo sé, el horario de la noche no lo respetan, y lo dejan votado y resulta que ellos sencillamente dicen los choferes, porque yo les he dicho que si yo no preferimos pagar la multa, no hacer el recorrido, hagan la vuelta. Entonces, eso es bien complejo porque es una conectividad importante que se ha luchado muchos años cuando ustedes ni siquiera están pensados algunos en nacer, así que yo llevo una lucha de muchos años, pero eso se lo planteo, no tengo la solución o la sugerencia de solución, lo otro importante que las máquinas también a veces dejan que desear, las condiciones no son tan buenas, y eso no porque queramos algo espectacular, no, pero evitemos un riesgo de un accidente, a eso voy, nada más, puertas que no se abren, puertas que no se cierran mal, son los menos, los asientos que tú te sientas, pero no puedes apoyar la espalda que siguió y todo eso, como hacer de cosas que son seguidillas para prevención, no le estoy diciendo otra cosa, ahora lamentablemente otra situación, a lo mejor ustedes pueden intervenir en la parte vial, en el hospital, cuando la persona tiene problemas de movilidad cuesta un mundo que se baje, no puede bajarse, tenemos que nosotros los que vamos adelante a ayudarlo, tampoco pueden subir, porque tampoco hay

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

una rampa en el paradero, entonces las personas que usan silla de ruedas o que tienen un bastón, tienen que prácticamente de la vereda hacer un saltito para subir a la micro, o sencillamente no te paran, porque un cacho traer una silla de ruedas, ya, entonces eso nosotros nos vemos afectados, si viene cierto todo feliz y contento, porque tener el hospital muy cercano, pero el acceso a las personas que ya tenemos algunos problemitas, super complicados, dificultoso total, ya, eso son con respecto a lo que nosotros nos afecta, pero como le digo sumarnos la luminaria, la iluminación, a lo mejor no una iluminación espectacular y todo, pero por lo menos algo tal a la tecnología, está bien, entonces podemos apoyar.

Sr. alcalde. María Eugenia tenemos el sol de nuestro lado así que por ahí por ahí va la solución. Para los sectores rurales porque para nosotros abordar la iluminación en ciertos sectores rurales es complejo debido a la a la a la red del tendido eléctrico, entonces por ejemplo generar una extensión de una red del tendido eléctrico se tiene que generar a través de un proyecto, son proyectos de alta inversión pública y que obviamente a través de nuestro aliado solo hoy día podemos abordar lo que sea de una manera más fácil y más directa como municipalidad. Vamos a estar atento porque esta es una necesidad que no solamente surge en este sector, esta es una necesidad que tienen prácticamente todos los sectores rurales, todos, yo diría sin ninguna excepción, todos los sectores rurales tanto del sector oriente del sector poniente norte y sur, tienen la misma necesidad con respecto a la iluminación. Así que vamos a evaluar cómo podemos acceder a la compra de estos focos solares e ir instalando en algunos sectores rurales. De a poquito nos va a hacer todo para todos en el mismo rato, vamos a ir de a poquito abordando esta problemática.

Vecina de sector Loncomilla. Sugerencia alcalde, ahí yo le tengo una sugerencia. Usted sabe muy bien que, en la comuna, en todas las comunas de aquí de la provincia del Huasco, estamos llenos de parque fotovoltaico. Vamos a estar ahora o más adelante lleno. Por lo menos tiene 17 en su comuna que yo lo conozco. Entonces, cuando pueda hacer un acuerdo con ellos privado, porque son acuerdos privados, no están de ningún parte estipulado, dígame perfecto, bienvenido, vengan a mi comuna, pero pónganme toda una iluminación fotovoltaica de su bolsillo. Dígame, cóbreles, cóbreles de esa manera hágale alguna figura, pero dígame una figura, o sea, lo mejor nosotros como junta de vecinos le pedimos. Todavía con esto termino, con esto termino. Solamente sugerencia alcalde, solamente sugerencia. En este momento, no solamente viene la parte fotovoltaica, sino también viene la parte minera y usted lo sabe. Hagamos alguna cosa, una figura. Ustedes tienen un grupo, lo veo la mayoría jóvenes, como junta de vecinos y como vecinos de ese caso, ¿sí? Con esto termino.

Y lo otro que le digo yo, en este momento, si bien es cierto, le voy a contar... pero así, como así, chiquitito, a nosotros nos costó 18 años tener un comité de Agua potable Rural, 18 años, y ahora en este momento está funcionando no al 100%, pero hacia el 90, estamos bien, es un lujo, pero para la señora Magaly, que esté tranquila, tienen que solicitar la factibilidad porque tenemos capacidad para los 140, De conocernos.

Sr. alcalde. María Eugenia. Importante lo que plantea María Eugenia, vamos a tratar de buscar alguna solución, y le decía lamentablemente a veces la solución no está arraigada toda en la municipalidad, pero nosotros tenemos la disposición de poder generar acuerdos con otras instituciones para buscar la solución a los problemas. De eso se trata.

Vecino Miguel Ángel Muñoz sector Cuatro Palomas. Buenas tardes, señor alcalde buenas tardes a todos los concejos pertenece al plantearle un problema. Bueno, esto ya lo hemos planteado muchísimas veces con respecto a la curva que hay saliendo de la sede, para que se ubiquen saliendo de la sede, hay una curva ahí que es la que enfila hacia la compañía, digamos. Estamos hablando de Cuatro Palomas. De Cuatro Palomas, correcto. Entonces, allá en ese sector es un sector donde no tenemos vía peatonal, está solamente la huella, está pavimentada, está excelente, pero no tenemos el paso nosotros como peatón, nosotros tenemos que invadir la huella y el accidente lo estamos esperando. Entonces, no queremos que sea fatal y quisiéramos pedir esa ayuda a hacer algo ahí que sea para el peatón precisamente, porque donde pudimos pasar en un rinconcito que hay, está un poste. Entonces, el día que lo apriete a un gallito ahí, como por ejemplo en el caso mío, que lo apriete contra el poste y bueno, nos vemos.

Sr. alcalde. Ahí deberíamos hacer un atravesado sobre el medio del canal y generar una vía alternativa que no necesariamente pase.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Director control interno (s) Sr. Carlos Montaña. Lo que se podría hacer vecino, buenas tardes. Nosotros en la actualización del plan regulador, dejamos la calle pasando por el lado norte de la sede, y empalmar con la bajada Torreblanca. Justamente analizamos que esta curva es muy peligrosa y sobre todo, como está el lado de los seniors que juegan fútbol porque con los tercero tiempo, los días domingos también puede pasar algo y los vehículos no pasan tan rápido, pero esa curva toma mucha velocidad. Se podría analizar alcalde de concejales de ver, porque son terrenos aledaños, en parte son parte la escuela y hay una parte que es del Serviu, que es el límite Serviu que llega más o menos hasta la altura del canal compañía. Así que podríamos evaluar eventualmente una solución alternativa vial para dejar peatonal lo que usted señala, pero tampoco es un proyecto tan inmediato, hay que analizarlo, pero se podría revisar.

Sr. alcalde. Lo que yo podía observar igual de todas las prerrogativas que tienen los vecinos, es que son problemas complejos de abordar, son tan fáciles para este sector de Vallenar porque todos tienen que ver con la conectividad, con la iluminación principalmente y obviamente ahí el trabajo no es solamente el municipio, son con las demás instituciones.

Vecino Miguel Ángel Muñoz sector Cuatro Palomas. Lo otro que le quería decir de que ese mismo sector ahí donde está la cancha antiguamente, donde está la compuerta en este momento, antes era como un lugar de recreación o una cancha, ahora se reúnen pistoleros ahí, porque el otro hará un mes, un mes y medio, no fueron menos de 30 tiros de escopeta, un enfrentamiento que hubo ahí, y ahora poco la semana pasada, ya otra vez andaban los chistositos con su escopeta, entonces no esperemos que caiga a alguien antes de hacer una prevención, no sé, algún luz, iluminar ahí ese sector, porque ahí en la compuerta van y se ganan, no sé si se drogarán o beberán, que hagan lo que quieran, pero no anden con esto de andarse matando entre ellos o matando a cualquiera inocente. no fueron menos de 30 tiros de escopeta, un enfrentamiento que hubo ahí, y ahora poco la semana pasada, ya otra vez andaban los chistositos con su escopeta, entonces no esperemos que caiga a alguien antes de hacer una prevención, no sé, algún luz, iluminar ahí ese sector, porque ahí en la compuerta van y se ganan, no sé si se drogarán o que hagan lo que quieran, pero no anden con esto de andarse matando entre ellos o matando a cualquiera inocente.

Sr. alcalde. Vamos a ver cómo podemos iluminar el sector Rubén, si podemos le agregarle a un foquito para el sector que nos menciona el vecino Miguel, vecino lo vamos a tender.

Vecino Miguel Ángel Muñoz sector Cuatro Palomas. Ya, y otra cosa que planteaba, un vecino de ahí del sector, ahora se está arreglando, se está preparando para las ramadas, ¿no es cierto? así es. Entonces hay un vecino que está, bueno varios vecinos que vienen en el callejón ese que está al lado oponente de las ramadas viniendo hacia acá, entonces ahí hay un callejón, entonces dice que cuando hacen los estacionamientos no les dejan la pasada, se priorice el estacionamiento y debería quedar una ruta, ellos lo que piden es una ruta para esa fecha en donde ellos puedan transitar por su callejón y salir y entrar como corresponde.

Sr. alcalde. Nos vamos a tener muy en cuenta ahora planificar el 18 de septiembre.

Vecino Miguel Ángel Muñoz sector Cuatro Palomas. Ahora, lo último que quisiera decirle a don Rubén, disculpe que le machaqueo, pero resulta que los árboles, digamos, que hay en el cierre, eso es lo que se entiende, están en el cierre de la casa, eso ya llegaron a los cables de la luz, entonces yo no me atrevo a subirme, porque son acacias y esas espinas pueden que hagan contacto con los cables de la luz y bueno, que se corte el cable, no importa, pero que caiga yo para abajo, electrocutado no sirve de nada, entonces quisiéramos pedir con respecto a ese tema.

Sr. alcalde. Cuando los árboles toman los cables, nosotros que estamos haciendo, estamos trabajando con CGE, el árbol toque el cable, y que hace el corte, pero ahí hemos venido desarrollando un buen trabajo con CGE, hemos pese a alguna crítica que han surgido, porque ellos hacen una poda extrema, no hacen una poda ornamental, hacen una poda extrema y nos pasó en Quinta Valle que lo solicitamos a la empresa poder podar algunos árboles y produjeron un corte, un corte de casi de raíz del árbol.

La gente no echaba la culpa a nosotros, pero lo cierto es que ahí fue ese CGE quien hizo la poda correspondiente, pero le vamos a encargar y obviamente le vamos a poner atención, Gracias, Miguel

Vecina del sector cuatro palomas. Buenas tardes. Antes que nada, les gracia por estos concejos que

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

alcalde, que a nosotros siempre hablan sector 4 Paloma, pero son las tomas. A nosotros muy poco lo toman en cuenta porque somos en la otra parte de 4 Palomas y nosotros somos antiguos años que estamos en esa parte. Entonces resulta que tenemos muchas precariedades ahí.

El problema es como planteaba acá el vecino que era, es la vuelta esa de la sede un poco más acá, que un día nosotros tenemos un club de adulto mayor, entonces en las tardes como arriba pasa mucho flujo vehicular, a veces no respetan, dan la vuelta y el otro día estuvieron casi atropellando. Yo soy una persona discapacitada, no solamente yo, hay varias personas que somos discapacitadas, otras en silla de ruedas, y no tenemos por dónde pasar en esa vuelta que hay ahí. Entonces nosotros la otra vez, no es primera vez que se dice, el año pasado se llevaron personas para que fueran a ver ahí, y ahí quedó y no se hizo nada, quedó tal cual como está. Entonces sería bueno por último que pusieran un puente un poquito más allá, porque hay un canal de regadío, poner un puentecito, por último. para nosotros pasar por el otro lado los peatones. Señor alcalde, es el que pasa en exceso de velocidad. Allá hay uno, dos, como tres lomos de toro. El lomo de toro que está fuera de la capilla está muy deteriorado, está mucho, tiene mucho, está quebrado. Entonces el problema es el siguiente, que pasa en la tanta velocidad, se puede ir a la capilla cuando van hacia abajo o se pueden ir a la casa cuando vienen hacia arriba. Está muy deteriorado y ese lomo de toro que eso se hizo hace rato, se hizo hace tiempo. Entonces eso está muy peligroso y uno que espera la micro afuera, yo me doy cuenta, porque yo espero la micro y pasa en exceso de velocidad y ese lomo de toro está muy agrietado.

Sr. alcalde. Está muy peligroso, igual que lo que les comentaba yo a los vecinos, eso directamente corresponde a vialidad. Yo creo que detrás de esto ya está patente que tenemos que tener una reunión con vialidad y ver cómo podemos abordar la problemática del sector. De todo el sector poniente que involucra todo el sector desde llanos de Soto hasta el sector de Longomilla.

Vecina del sector cuatro palomas. Está muy peligroso para tomarlo con moción. Y el exceso de velocidad en la tarde del peak de las seis, en la mañana a siete y media, no, es muy complicado. Es muy difícil. Y otro como de la cancha que dice del vecino Miguel, eso de las canchas en tiempos, se presentó un proyecto, fueron a ver, estuvieron reunión con nosotros la otra vez. Y ahí quedó todo. Es una cancha, antes se hacía deporte ahí. Se presentaban obras de teatro. Se hacía muchas cosas y esa cancha ahora está deteriorada. Sacaron todo el cierre, quedó en Zanja, no hay luminaria. Y como dice acá el vecino, realmente se junta mucha gente que va a tomar, a drogarse. Hace poquito, hace como dos días, empezaron a los disparos. Entonces eso está muy peligroso. Y hay casas alrededor de atrás de la sede. Hay casas y los otros, imagínense una bala que está tan común, las balas locas que le llaman, pueden llegar a una casa de algún vecino y hay niños también. Hay mucha gente adulta mayor. Y otra vez, claro, nosotros decimos que estamos tan cerca de la ciudad y a la vez estamos tan abandonados.

Porque el miércoles hace poco, el miércoles veinticinco, se hizo una reunión, se invitó usted y usted no pudo asistir. Fue la señorita Marcia ella tomó apunte, no sé si se los pasaría a usted.

Presidenta del Club de Adulto Mayor de Cuatro Palomas. Como hablaron mis vecinos, igual nosotros estábamos esperando al señor alcalde la reunión, lamentablemente no llegó, pero la propuesta de nosotros, o sea, mía, como Club de Adulto Mayor, es que nosotros queremos que, si realmente usted tuviera la oportunidad de asistir, porque hace tiempo que tenemos la inquietud de tener una sede para, O sea, una ampliación de sede para los adultos mayores. ¿Por qué? Porque nosotros somos tres instituciones que tenemos ahí en esa sede comunitaria y, lamentablemente, como comunidad anterior, con la junta, o sea, con la directiva de la junta de vecino anterior, tuvimos muchos problemas. De ello, creo que la señora Daisy me puede apoyar en ese sentido, porque ella asistió a reuniones donde nosotros hemos propuesto qué posibilidades hay que nos entreguen en comodato un sector que tiene la sede, que no se ocupa. ¿Por qué? Porque la junta de vecino lo tiene como dicen ellos, para fin de año, para poner el árbol de pascua. Es una vez al año. Y nosotros, como adultos mayores, nos juntamos toda la semana. Entonces, tuvimos oportunidad de postular a un proyecto para ampliación, pero, lamentablemente, por no tener la autorización de la municipalidad o de las personas que están a cargo, no pudimos hacerlo.

Yo fui donde don Carlos Montaña para sacar el mapa, para ver porque lamentablemente ahí en lo que era el colegio se han tomado hasta vecino y ahora ya tiene el título de dominio. Entonces qué pasa, que nos han quitado terreno y ahora nosotros decimos, bueno le hemos explicado a los jóvenes que vienen

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

detrás de nosotros, oye si nosotros queremos para tener poder poner nuestras cosas, a esa sede si ustedes van parece cárcel porque se han entrado a robar las veces que han querido y quienes son los que han salido más perjudicados, los adultos mayores porque a nosotros todas las veces nos han robado, entonces ahora tenemos una pequeña bodeguita, porque no es una bodega, una pequeña bodeguita donde tenemos todo amontonado de los proyectos que hemos ganado, no podemos hacer nada, tenemos máquinas de coser, tenemos refrigerador, cocina, pero lamentablemente por falta de espacio no podemos, entonces nos gustaría tener una reunión pero en el en la sede, en el terreno, para que ustedes puedan ver lo que nosotros estamos solicitando.

Sr. alcalde. Querida Milca, esta sede de cuatro palomas está en comodato para la junta de vecinos, ¿cuatro palomas?

Presidenta del Club de Adulto Mayor de Cuatro Palomas. No, el comodato está para las tres instituciones, pero hace cabeza la junta de vecinos.

Sr. alcalde. Entonces es necesario que nos juntemos con la, con toda la institución del sector.

Presidenta del Club de Adulto Mayor de Cuatro Palomas. Exacto, nosotros bueno en la administración anterior hicimos muchas reuniones, nos juntamos con el club deportivo, nos juntamos con la junta de vecinos, pero nunca estuvieron llano a, ahora que está la nueva directiva ellos sí están de acuerdo en apoyar lo que nosotros estamos solicitando, pero necesitamos de parte de ustedes que vean si es factible o no. Esa es mi petición, muchas gracias.

Sr. alcalde. Gracias Milca, a ti por tu participación por venir también a contarnos lo que pasa en tu sector.

Vecina sector de cuatro palomas. Por la parte de donde está el puente o el cruce a compañía. He entendido que a lo mejor no son resortes suyos a ayudar, pero sí a lo mejor nos puede ayudar.

Sr. alcalde. Vecina, en ese sentido, le tengo una noticia. El día 11 de julio, falta definir el horario, pero el próximo 11 de julio, que es día viernes, viene el MOP con concesiones. Estamos abordando la problemática, que justamente el concejal Mancilla no ha planteado en varias ocasiones y que tiene que ver con los accesos, sobre todo, de los sectores rurales, los atraviesos de ganados también. Y obviamente, este es un problema que podemos plantear en esta reunión. Por lo tanto, le invito desde ya, no sé si ahí, antes don José, me parece que era el que estaba haciendo como cabecilla de este tema, lo invito para que, a través de gestión territorial, Marcia aquí, yo le pido que pueda tomarle el dato a la vecina y que participen de la reunión que vamos a tener el próximo viernes 11 con el MOP para plantear este tema del acceso que tienen los vecinos. No es de ahora y obviamente desde que se instaló. Entonces yo entiendo la necesidad de los vecinos, lo invito a participar porque aquí tenemos efectivamente la posibilidad de tener una solución al problema.

Vecina sector perales viejo. Buenas tardes. Le saludo al señor alcalde y su comisión. Yo represento a Perales Viejo ya a punto de salir de otra directiva, pero le quisiera pedir a cada alcalde que tenemos dos problemas que para los vecinos son muy importantes. Uno es que realmente es de la basura. Los parceleros de abajo tienen problemas con la basura porque hace un mes que la camioneta nos baja y mandó fotos que acá los tengo. Entonces ellos se acercaron porque nosotros tuvimos una reunión con lo que acordamos con ustedes para decirle a la comunidad lo que habíamos planteado y ellos fueron muy molestos a nosotros porque la camioneta nos baja. Entonces ellos dicen que ellos llaman y que no le contestan de buena manera. Ese es mi primer punto. Y lo otro es de los terrenos que quisiera preguntarle cómo va eso. logramos que los vecinos pusieran la mitad de lo que cuesta. Entonces, es una buena noticia para no implementar todo el gasto que se requiere en eso. Esos son los dos que tengo realmente la junta de vecinos en este momento. Y lo otro, como usted va a ir del 15 a nuestra localidad, también quisiera abordar ese problema de regularizar los terrenos ya que muchas familias han cedido terrenos a sus hijos

Sr. alcalde. Esa reunión va a ser en general. O sea, esa reunión de información con respecto a cuando tengamos dom, ahí gestión territorial tiene ya el mandato, la instrucción que sean todas las organizaciones que son del lado poniente de Vallenar, del lado poniente sur, diríamos, del lado poniente sur de Vallenar, lo que involucra Perales, lo que involucra Hacienda Compañía, Llanos de Soto, Cuatro Palomas, Hacienda Buena Esperanza, todas las organizaciones de Hacienda Buena Esperanza, El Colmo, Longomilla y los diferentes sectores que están desde ese sector poniente. Los vamos a invitar y les vamos a decir dónde,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

pero a todos los dirigentes, la vamos a hacer con la dirigencia primero para que ustedes también puedan bajar la información a sus bases.

Walter Morales de la agrupación de adulto mayor de la Hacienda Buena Esperanza. Buenas tardes llevamos poco tiempo ya con la personalidad jurídica y estamos juntándolo en unas parcelas de lo al mismo socio. Entonces, es difícil lo que lo voy a pedirles, pero nunca es posible. Es pedir no hay engaño. Exactamente. Entonces, me gustaría que ojalá que terminado su mandato tengamos la primera piedra para tener nuestra sede. Entonces eso le iba a pedir, ojalá que quiera estipulado y como le digo, ojalá que antes que termine su mandato tengamos la primera piedra, ya. Y lo otro, lo otro que leía a pedir es la ciudad alcalde y a todo el concejo, que, si bien es cierto, en nuestra comunidad, que principios de año llegaron por la sede de la Junta de vecinos, donde lo juntamos, personal del cesfam. Y explicarle nuestra inconveniencia que tenemos dentro de la comunidad. Y una vez ya le hablamos mucho que no tenemos mucha la colectividad al respecto de una emergencia. Y casi la mayor parte que vivimos ahí somos adultos mayores. Y si bien es cierto, hay mucha gente joven que cuidan al papá, al abuelito, en fin. Entonces, nosotros le proponemos, le propusimos, digamos, si podríamos tener una sede, una posta, Porque realmente lo necesitamos para tener la primera respuesta de los vecinos. No sé si me entienden, porque en realidad, si alguien de un vecino tenga un paro, digamos, un paro cardíaco, no tenemos nada que hacer. Entonces, yo quería que sería muy conveniente tener una sede para eso tener solamente para dar la primera respuesta.

Sr. alcalde. Te quiero comentar, hay dos acciones que tenemos que implementarlas. Nosotros estamos recién partiendo, de cierto, fuera un partido de fútbol, estamos ahí, el amigo. Estamos en el minuto 20, recién del primer tiempo. O sea, nos queda bastante que avanzar aún. Y en ese sentido, hay una acción que nosotros vamos a aplicar con el correr de la administración y que tiene que ver, justamente, está en nuestro programa de gobierno, que tiene que ver con la implementación de la conectividad en las sedes de los sectores rurales. Y por una parte, con el objetivo de instalar telemedicina. ¿Para qué? Para que los vecinos, por ejemplo, de Incahuasi o los vecinos de Llanos de lagarto no tengan que venir a la ciudad a atenderse en el médico, sino que hagan uso precisamente de sus juntas de vecinos. Y hay atenciones médicas que tú las puedes realizar hoy día a través de la telemedicina. Entonces nuestro objetivo es dotar de internet a las juntas de vecinos rurales para que los vecinos se acerquen a ese sector y tengan la posibilidad de atenderse en su junta de vecino y no bajarse entre la ciudad y con el objetivo que también los niños de los sectores rurales puedan tener el servicio de internet ahí en su junta de vecino.

Sabes con lo que hoy día los chicos están conectados y que hoy día ya pasa a ser casi una necesidad de tener la conexión. No conforme con eso Walter, ya tenemos acordada la capacitación en primero auxilio para los dirigentes rurales. Esto es con la asociación chilena de seguridad, en donde ellos a través de las capacitaciones que ellos hacen Vamos a tener, por primera vez, también una capacitación con los dirigentes. Esto no había pasado, La idea es que nuestros dirigentes sociales de territoriales o funcionales estén capacitados justamente para afrontar lo que tú nos dices, que ustedes sean la primera respuesta en el territorio, en el caso de alguna calamidad o alguna urgencia, que ustedes estén preparados para esto. Sabemos que el llegar a Vallenar de un sector alejado, por ejemplo, el colmo, llegar al hospital significa 15 minutos, 20 minutos. Y esos 15, 20 minutos pueden salvar vida. Y como tercer punto, vamos a implementar también en la sede de los sectores rurales la red de desfibriladores, que obviamente es muy necesario para los sectores rurales porque en caso de un ataque cardíaco, una se ve, vamos a tener el desfibrilador y usted capacitado para poder usarlos también. Pero hay que ir por paso. No va a ser de la manera correcta.

Walter Morales de la agrupación de adulto mayor de la Hacienda Buena Esperanza. Lo otro importante es lo que dice, no es perfecto, pero sí hay que tener en cuenta, si lo acalde, si lo hace en un curso a todos, digamos, la directiva de las comunidades, ojo, hay que certificar a la persona, porque si la persona se te muere dentro de una maniobra, ¿quién va a ser responsable de eso? Entonces también los cursos se pueden hacer. No vamos a estar siempre en el acalde. Tenemos que pensarlo positivamente. Es importante que seamos certificados para ese curso. Y lo otro, alcalde, antes de terminar, antes de terminar, en realidad también, También se ha pedido acá de una vereda peatonal, ¿Y por qué no se hace una ciclovía, señor alcalde, al llegar a compañía? ¿Por qué le digo? Porque hay muchas familias que

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

vienen para acá al sector a andar en bicicleta, niños, chicos, grandes, adultos. Y sin embargo, andamos en la carretera, señor Alcalde. Entonces, antes de que pase a mayor, le propongo, si es que está en sus manos, para que haga ese trabajo, digamos, en la ciclovía.

Sr. alcalde. Es sumamente complejo desarrollar un proyecto de vereda en un sector rural. Es sumamente complejo. Tiene una complejidad técnica y un valor muy alto. Entonces, para qué te voy a mentir y te voy a decir si lo vamos a hacer en el corto plazo, si eso no va a ser así. No me cierro a la posibilidad de desarrollarlo y proyectarlo. Eso sí lo podemos hacer. Pero la adjudicación de fondo y las líneas de financiamiento son complejas para los sectores rurales. Y te lo digo con toda sinceridad, para no levantarte una falsa expectativa.

Walter Morales de la agrupación de adulto mayor de la Hacienda Buena Esperanza. Y lo último, ojalá que pronto nosotros vamos a inaugurar nuestro club y vamos a hacerlo en la invitación a usted.

Sr. alcalde. Es difícil que no esté ahí porque eso es difícil. Pero también quiero que tengas algo súper claro vecino. Y yo creo que ustedes se han podido dar cuenta de esto. Vino un proceso de elecciones primarias el fin de semana. Y la municipalidad no fue de plataforma política para levantar la candidatura de ningún candidato ni de ningún partido político. Pese a que yo tengo mi opción y ustedes saben cuál es y la vecina lo acabo de recalcar recién. No tengo para qué repetirlo, ustedes saben cuál es mi domicilio político. Y yo creo que mientras no haya algo de gran envergadura, yo creo que va a ser mi domicilio político por mucho tiempo. Pero eso no ha involucrado que yo ande haciendo proselitismo con la municipalidad. Porque de verdad, si ustedes se fijaron, y tal como se lo dije la vecina, si bien yo participé en algunas actividades de dicha candidatura, en ningún rato lo publiqué, no lo hice público de partida. No hubo acciones municipales tendientes a favorecer una u otra candidatura. Y mantuvimos la debida distancia con este proceso. Nosotros miramos muy de lejos el proceso como institución. a nivel personal porque yo debo decir que a nivel personal si participé y como le decía usé mis recursos, usé mi auto y si alguien tiene algo que demostrar que fue lo contrario yo le pido por favor que eso lo haga, lo que analice por donde corresponde que contra la contraloría que son los tribunales y que se vayan por ahí, tengo la conciencia tranquila de que no usamos la municipalidad como plataforma política ni la usaremos en la próxima elecciones que vienen tampoco la vamos a usar como plataforma política porque el municipio Vallenar, tiene que ser para resolver la necesidad de la gente y no va a estar levantando una u otra candidatura, eso yo lo tengo muy claro.

María Eugenia vecina sector longomilla. Estamos en el sector de Longomilla pero ahí abarcamos cinco organizaciones. Yo soy nacida y todo y mi gente, todo ahí. Quería mucho el territorio. Mucho aráigo, 140 años mi familia. Así que estamos hace rato. Entonces ahí nace el tema de la primera escuela de la parte rural. Y esa escuelita a todos los vecinos y todos los agricultores que eran que tenían plata y cooperábamos con esa escuela, mis padres, mi abuelo, etcétera. La escuelita lamentablemente se tuvo que cerrar porque no aparecieron más niños chicos. Entonces, bueno, había que cerrarla. Y en el momento cero, que da casi al lado de donde nosotros circulamos, solicitamos al municipio que por favor pudiéramos tener eso como sede. La junta de vecinos, el APR, dos organizaciones indígenas, un comité de vivienda y no tuvimos ninguna respuesta acertada, favorable ninguna. En cada vez que había un cambio de alcalde voivíamos a la lucha y ni nos respondía. Llegamos a Contraloría. Contraloría tampoco nos respondió. En este momento, si bien es cierto, hay una, está ocupada, está en cómo datos, se entregó a un privado. Yo no digo nada de privado porque en realidad es un artista y es nada que ver en el tema, pero considero que nosotros como comunidad y como organización y como que hemos vivido toda una vida, tenemos un derecho primario, prioridad para poder seguir desarrollando la convocatoria de todas estas organizaciones. No tenemos sede. Acá está la presidenta de la Junta de Vecinos de Longomilla y toda la vida le hemos ocupado su casa. Pero yo creo que ya deberíamos ir, viendo cómo solucionarlo y ver, yo no estoy en contra, insisto, por favor, que se me entiendan de la persona que está ahí, pero creo que el comodato que tiene en este momento debe revisarse, porque no podría estar en un privado, ese es lo que todos los vecinos andamos hace mucho rato pendiente. Entonces, por lo mismo, cortito y justito, **Sr. alcalde.** Yo quiero decirles, vecina que yo estoy enterado, si yo sé que usted lo sabe. Y que tenga la... Yo quiero aclarar algo ahí y hacerle el punto, porque eso no está entregado a un privado, eso está entregado a una fundación, que hay que hacer la distinción siempre entre lo que es una persona natural,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

que uno, Víctor Isla, la Roberto Tapia o María Eugenia, y lo que son las personas de derecho público, que son las personas jurídicas.

María Eugenia vecina sector Longomilla. Sí, pero esa fundación disculpe alcalde con todo respeto fue después. Muchos después, pues hace poco. Está bien, es todo, tenemos los chilenos derechos a hacer lo que todo estimamos conveniente. Y yo le digo por qué, porque cuando a nosotros yo conté recién que costó mucho sacar el agua potable, y lo primero era en la nuestra escuelita, por supuesto, nosotros no pudimos poder medirlo. Porque en ese momento, cuando le consultamos al Slep, ellos dijeron que ellos no se hacían cargo del medidor, por lo tanto, ahí no hay agua potable. Porque no estaba claro quién se hacía responsable del medidor. Entonces después fue fundación, y que hacen cosas loables, sí, hacen cosas loables. Pero yo considero que estamos en una parte en la cual la comunidad debe tener primero prioridad. Pero a ver si se podrá hacer algo.

Sr. alcalde. Veamos, y yo creo que también el camino al consenso también siempre es una alternativa. Así que a lo mejor el poder, porque no puede desarrollarse la junta de vecinos y por qué no puede desarrollarse la escuela junto. Yo creo que una no le impide el camino del desarrollo a la otra.

Presidenta de la Junta de Vecinos de Longomilla. En este momento, y le quiero agregar un poquito de lo que dice la María Eugenia. Nosotros hemos solicitado el colegio desde que se cerró, del 2016, al señor Christian Tapia. En un tiempo nos dijo sí, después lo dijeron no, después lo volvieron a decir que sí. Después pasó a SLEP, igual ingrese una carta yo por intermedio de SLEP, que lo tengo aquí, en esta carpeta. Desde entonces ya nosotros bajamos los brazos y nos seguimos en el tema hasta que un día él te caballero nos invitó así por debajo porque no fue él oficialmente la invitación, no invitó la sierra Sandra también a una convocatoria que tenía ahí y ahí vimos a varias personas de la municipalidad haciendo lo que hacen todo, inaugurando y todo tomando cafecito, tecito, que sé yo y nosotros fuimos e igual le dijimos a las personas que estaban ahí que nosotros habíamos solicitado ese espacio porque no lo habían pasado aunque sea una parte porque nosotros ni siquiera tampoco estamos pidiendo toda la escuela, estamos pidiendo la casita del profesor, esa parte estamos pidiendo, no toda la escuela, para nosotros poner nuestras cositas que igual como decía una señora por aquí que tenía la dama de ahí de cuatro Palomas, en mi casa, personalmente con mi marido, tenemos el espacio y ahí hacemos la reunión. Y en mi bodega están todas las cosas que nosotros nos hemos adjudicado, desde el refrigerador hasta el lavaplatos. Incluso tenemos hasta el nódulo, la pantalla, todo para poderlo instalar y no podemos. Entonces, nosotros necesitamos la ayuda del consejo, del alcalde, de la autoridad, para que a ver si podemos recuperar un espacio para nosotros. Son 30 años que tenemos como junta de vecinos y no tenemos un espacio para reunirnos.

Sr. alcalde. Vecina, vamos a tratar de buscar el camino al consenso. Yo creo que por ahí va el ponernos de acuerdo. Si aquí no se trata de poner enfrentar a la junta de vecinos, lo dijo claramente María Eugenia, que no es su objetivo tampoco, la junta de vecino enfrenta con la escuela. Aquí los dos pueden caminar juntos, eso se trata de hacer comunidad, se trata de alcanzar acuerdo y que yo creo que, si existe la voluntad por parte de usted y existe la voluntad por parte de la escuela, podemos llegar a un buen acuerdo y pueden ocupar los dos fácilmente esta escuela que está para favorecer al sector en general.

Magali Páez, soy de la Junta de Vecino de Cumbres del Huasco. Lo mío es cortito, es una preocupación que está permanentemente aquí, no sé si los vecinos de Buena Esperanza lo han planteado anteriormente, pero es el cruce de acá en carretera, yo sé que no le corresponde a usted de la luminaria, todo eso, pero el cruce aquí cuando uno entra por la carretera, entra Buena Esperanza, es un cruce muy peligroso, ha habido cualquier cantidad de choque, entonces no se puede solicitarle a ustedes unir voluntades, porque no es lo mismo y nosotros a Vialidad, solo a que ustedes nos apoyen en ese sentido. porque los vecinos lo han vivido, han caído ahí al canal vehículo, uno no sabe cuántos vehículos han caído, entonces es súper oscuro, uno viene de norte o de sur, uno nos ve, no se ve dónde uno tiene que entrar el cruce, es muy oscuro.

Sr. alcalde. En esa mesa sectorial que vamos a tener, vecina en esa mesa del sector poniente, del sector poniente sur, vamos a tener la posibilidad de plantear eso, eso ya sale de las manos de concesiones. Sí, estamos totalmente a acuerdo y es súper peligroso el ingreso al sector, muy peligroso, ya no había occidente, ya no había perdida humana ahí ya.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

vecina del sector. De 2019 que nos suelto con la vialidad, ellos dijeron que cuando vinieron a la carretera de Huasco a Vallenar que iba a hacer la doble vía todo y hacer este, solucionado eso, pero todavía no tenemos nada in claro, nada, eso se ha hecho de mucho tiempo del 2019 que nosotros entramos con carta a vialidad y explicamos todo lo que ha pasado ahí, con el paradero, con la pasada de las personas que se tienen que bajar.

Sr. alcalde. Quizá lo podemos abordar de una forma primero iluminándolo, que es muy simple, ya lo mejor podemos buscar la posibilidad de instalar un foquito, abordándolo, hay acciones que pueden ser muy rápidas para abordarlo.

Magali Páez, soy de la Junta de Vecino de Cumbres del Huasco. Pedirles a los concejales también que el próximo concejo que hay que priorice en el asunto de la basura porque a nosotros son cerros, o sea, unas veces la semana son cerros de basura, cerros, ratones.

Sr. alcalde. Vecina ahí, es una preocupación de los concejales. Y yo lo que pasó hoy día con respecto al tema de la votación, yo entiendo completamente a los concejales porque si ellos no tienen los antecedentes correspondientes en su mano no pueden votar en algo que no tienen los antecedentes porque esto los compromete jurídicamente a ellos también. Por eso decidimos posponer la votación para el próximo concejo, pero el próximo concejo lo votamos si o si.

Magali Páez, soy de la Junta de Vecino de Cumbres del Huasco. Sí, porque son cerros, como le digo yo, de basura, los perros desparraman toda la carretera y la andamos barriéndonos sobre los limpios.

Sr. alcalde. Yo entiendo la posición de los concejales porque ellos tienen responsabilidad con respecto a lo que votan, entonces una manera de ser responsable es votar informado acerca de los procesos municipales y no lo tomo para nada como una pelea, y la basura sigue funcionando de todas maneras,

Vecina sector el colmo. Voy a mencionar solo dos cosas. La primera es invitar a Magali y a Margaret con Malvina ya y las organizaciones del sector ya no hemos juntado, precisamente para abordar de manera conjunta estas problemáticas que nos afectan a todos. Ya hemos tenido nuestra primera reunión y quedamos en que no íbamos a juntar. Así que la próxima van a ser cordialmente invitadas, ya lo habíamos conversado para abordar esta problemática en particular que nos afecta a todos. Y no me quiero ir de esta reunión con la sensación de que no logré llegar a mi comunidad con una fecha de visita, señor alcalde, que no puedo llegar a mi comunidad con la sensación de que me voy con las manos vacías y que no llevo una reunión. Entonces, así como usted ha mencionado, fechas podría revisar su calendario o decirme cuándo podemos tomar contacto para tener una reunión con el sector. Y lo último, y lo último, es que me voy a tomar la palabra de nuestro Club de guasos de Buena Esperanza. Este fin de semana tienen una hermosa actividad y queremos hacerles la invitación a todos a participar de esta fiesta guasa el 5 y 6 de julio.

Sr. alcalde. Les doy las gracias, les pido el voto de confianza para el Concejo Municipal, para mí estamos comenzando recién y nos queda mucha tarea.

Concejal Sr. Maycol Mancilla. Primero que nada, un punto para los vecinos de al menos cuatro Palomas, de buena esperanza compañía y lo que es la carretera que une Vallenar con Huasco, por el tema de la locomoción hagan los reclamos a la seremia de transporte porque si no hay reclamo no pueden hacer la fiscalización, por el tema del bus que está entre Vallenar y lo que es la hacienda es un transporte subsidiado por el Estado que se consiguió por el tema de zona aislada, así como se sucede en Santiago acá se hacen en pequeñas localidades, que hay en varias localidades acá de la Comuna. los reclamos a la seremía de transporte para que puedan fiscalizar y lo otro para que tengan en claro hay un operador que tiene a cargo este servicio pero ellos funcionan a través de un contrato, ellos no pueden pasar a cada rato, ellos son ciertos horarios que pueden transitar, son tres horarios que pueden transitar y ellos tienen un punto de salida y un punto de llegada para que después no sé lo que lo podemos comprometer con el señor Alcalde, yo creo con el concejo es tratar de gestionar una reunión con la Seremía, con Don Eduardo que ve el tema de estos transportes subsidiados para que ustedes puedan hacerlo en este caso los reclamo pero o se pueden unir como organizaciones, hagan una carta si no quieren la pueden hacer llegar a la municipalidad al concejo y nosotros la podemos llegar a la Seremía pero es importante que hagan los reclamos porque está hablando con Don Eduardo yo que está a cargo de la Seremía y me dice que no hay ningún reclamo a al menos de este territorio, por respecto al operador que está acá, que si



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

no me equivoco, es don Ányelo Carvajal, él que está a cargo, pero tienen que hacer los reclamos para que pueda quedar un registro o para que se pueda ir mejorando el servicio. Mientras usted no haga esos reclamos, no se puede hacer nada por parte de la seremía, es para que lo tengan como antecedente y lo tengan ahí y lo puedan hacer igual los reclamos vecinos, por favor.

Sr. alcalde. Por último, y para cerrar, le agradezco a la comunidad organizada que haya podido acompañarnos el día de hoy. A pesar de que es tenso, a pesar de que a veces nos vamos llenos de tareas, pero enriquecedor para la democracia, para los procesos de participación ciudadana, para fortalecer también la institución. Le doy las gracias a los directores también por estar aquí, a los concejales, por supuesto la comunidad que siempre nos acompaña. Esperamos poder desarrollar lo que nos hemos planteado el día de hoy acá en el concejo.

Por último, para cerrar el concejo, decirles a los concejales que vienen las camionetas. Las tres camionetas nuevas que adquirimos junto al Concejo Municipal vienen llegando a llenar hoy día así que durante el día las vamos a tener en nuestras manos y las vamos a poner al servicio de la municipalidad como responde, de ahí de los vecinos.

Cerramos entonces el Concejo Municipal del día de hoy y nos volvemos a encontrar en la sesión ordinaria número 23 que será la próxima semana a un gusto y que tengan muy buenas tardes. Muchas gracias.

Se da por finalizada sesión N°22 del Concejo Municipal a las 13:30 horas.


MFC
MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

M/gzc. -